



EJEMPLAR GRATUITO

Diario Prensa Libre

35 AÑOS

“El diario más austral del mundo”

Año 35 - N° 5676 - Jueves 11 de mayo de 2023 - Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - Argentina

LA FÓRMULA GUBERNAMENTAL CONFORMADA POR GUSTAVO MELELLA Y MÓNICA URQUIZA, FUE ACOMPAÑADA POR UNA MULTITUD QUE SE CONCENTRÓ EN EL CLUB SPORTIVO DE LA CIUDAD DE RÍO GRANDE. **8**

“Vamos a seguir poniendo todo el esfuerzo para seguir creciendo”

El actual gobernador y la vicegobernadora en ejercicio intentarán el próximo domingo 14 de mayo revalidar sus cargos por un período más. “Nosotros no aparecemos solo para las elecciones, estamos, estuvimos y vamos a seguir estando en nuestra querida provincia, siempre trabajando” - coincidieron ambos candidatos de la lista 75, por FORJA, en señalar.



PARA OCUPAR 15 BANCAS EN LA LEGISLATURA FUEGUINA.

El electorado podrá elegir entre 345 **8** candidatos a legisladores

15 partidos proponen a los habitantes de Tierra del Fuego un menú electoral de 225 candidatos titulares y 120 suplentes.

Presentaron **10** el proyecto de la terminal de cruceros y catamaranes

Pedro Baeza, **22** subcampeón con Argentina en Europa



ESTARÁ EMPLAZADO ENTRE LAS CALLES 44 HÉROES DEL ARA SAN JUAN Y HÉROES DE MALVINAS.

Ushuaia contará con el “Ecoparque 44 Héroes del ARA San Juan” **2**



El intendente Walter Vuoto firmó un convenio con el Gobierno y la Armada Nacional para poder disponer de un predio dotado de gran belleza y extensión, que se adecuará para la recreación de los vecinos y turistas que visiten la ciudad.

FINALIZADA LA CONEXIÓN A LA RED DE GAS, SERÁ INAUGURADO. **5**

Los vecinos del B° Malvinas pronto contarán con un flamante centro de atención



ACTUALIDAD

ESTARÁ EMPLAZADO ENTRE LAS CALLES 44 HÉROES DEL ARA SAN JUAN Y HÉROES DE MALVINAS.

Ushuaia contará con el “Ecoparque 44 Héroes del ARA San Juan”

La Municipalidad de Ushuaia anunció que se llevará adelante la obra “Ecoparque 44 Héroes del ARA San Juan” en un predio de la Base Naval, en el marco de un convenio celebrado entre el Municipio, la Armada y el Gobierno Nacional. Esta iniciativa tiene como premisa “generar espacios integradores con el objetivo de valorar, transformar y estimular la actividad en el espacio público”, y “la realización de distintas actividades de ocio, deporte y esparcimiento”.

“Cada obra pública tiene una mirada que incluye una intervención integral. Comprende no sólo la ejecución sino también el ordenamiento, la actualización tecnológica, el transporte, la puesta en valor de los espacios públicos, entre otros, cuyo principal objeto es



desarrollar estrategias de sustentabilidad urbana”, explicó con satisfacción el intendente Vuoto.

En referencia a las características del Ecoparque, el mandatario municipal subrayó que “este predio por su localización, su historia y su potencial uso es un gran espacio público dentro de un marco natural con escala

única dentro de la trama urbana, y está acompañado de una política de recuperación de sitios emblemáticos de la ciudad para el disfrute de todos los vecinos. Se trata de sitios de valor estructural y singularidad a Ushuaia, como los ya iniciados en el frente marítimo, pasarela Figue, los corredores

comerciales de calles San Martín y Kuanip, entre otros”.

Vuoto anticipó con gran alegría que “ya estamos trabajando en el trazado interior de sendas deportivas y recreativas, junto a la construcción de áreas de descanso equipadas con bancos, cestos y farolas. Además de estas sendas, se nive-

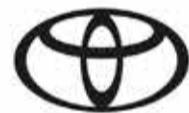
El intendente Walter Vuoto firmó un convenio con el Gobierno y la Armada Nacional para poder disponer de un predio dotado de gran belleza y extensión, que se adecuará para la recreación de los vecinos y turistas que visiten la ciudad.



larán y consolidarán senderos de accesos complementarios que permitan conectar la circulación peatonal con las calles perimetrales al predio. Acompañando todo el recorrido se proyecta la colocación de columnas de iluminación general. Y en el sector central junto a la vereda principal se emplazarán darsenas de

estacionamiento vehicular. También habrá una plaza seca, la cual además de contener bancos, cestos y farolas contará con la particularidad de una imagen alusiva a la navegación. Se trata de una rosa de los vientos corpórea, conformada por una estructura de acero y confeccionada con soga náutica”.

TOYOTA, LA MARCA MÁS VENDIDA DE TIERRA DEL FUEGO



VISITANOS
Y ENCONTRÁ
TU TOYOTA IDEAL



Celentano
CONCESIONARIO OFICIAL

www.celentanomotors.com.ar

RÍO GRANDE

Av. Islas Malvinas 2747

02964-431991

info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA

Héroes de Malvinas 4360

02901-421564

info@celentanomotors.com.ar



DIARIO PRENSA ES UNA PUBLICACION LIBRE E INDEPENDIENTE FUNDADA EL 8 DE FEBRERO DE 1988 - EMPRESA EDITORA: MATER S.R.L. - AREA DE DISTRIBUCION EN TIERRA DEL FUEGO: CIUDADES DE RIO GRANDE, TOLHUIN Y USHUAIA - DIRECTORA: SANDRA VIVIANA MAYOR. DOMICILIO COMERCIAL Y TALLERES GRAFICOS: JUAN MANUEL DE ROSAS 549, USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR. TELEFONO (02901) 423520 - HORARIO DE ATENCION COMERCIAL: DOMINGOS A JUEVES DE 15 A 20. CORREO ELECTRONICO: diarioprensa@hotmail.com - EDICION DIGITAL: www.diarioprensa.com.ar - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL: 158.206.

POLÍTICA

LA FÓRMULA GUBERNAMENTAL CONFORMADA POR GUSTAVO MELELLA Y MÓNICA URQUIZA, FUE ACOMPAÑADA POR UNA MULTITUD QUE SE CONCENTRÓ EN EL CLUB SPORTIVO DE LA CIUDAD DE RÍO GRANDE.

“Vamos a seguir poniendo todo el esfuerzo para seguir creciendo”

El gobernador y candidato a renovar su gestión, Gustavo Melella, encabezó el miércoles último un multitudinario acto de cierre de campaña en el Club Sportivo en Río Grande. Participó su compañera de fórmula, la vicegobernadora Mónica Urquiza y los candidatos a legisladores y concejales de toda la provincia, por la lista 75, de FORJA.

El evento estuvo colmado de militantes, simpatizantes, representantes barriales, organizaciones sindicales, autoridades de diversos espacios políticos, organizaciones de la sociedad civil y vecinos de la provincia.

En su discurso, Melella dijo que “es una alegría inmensa ver a tanta gente, a tanta militancia, a tantos amigos de tantos espacios políticos y movimientos sociales. Por eso muchas gracias por el trabajo que nos permitieron llevar adelante estos años. Nosotros no aparecemos solo para



las elecciones, estamos, estuvimos y vamos a seguir estando en nuestra querida provincia, trabajando y poniendo todo el esfuerzo para seguir creciendo”.

El mandatario recordó que “al principio de nuestra gestión asumimos y presentamos el plan de desarrollo para Tierra del Fuego. Al poquito tiempo nos tocó atravesar la pandemia y debimos tomar decisiones duras, difíciles. Pero en ese

momento se necesitaba compromiso, decisión, y lo hicimos junto a mucha gente que puso lo mejor de sí por los demás. El pueblo de Tierra del Fuego fue un ejemplo en ese momento a nivel nacional. Pero no nos quedamos ahí, superamos los obstáculos, seguimos adelante, trabajamos todos unidos y logramos avanzar. Nos recuperamos con toda la fuerza y conseguimos tener el índice

de desempleo más bajo del país. Logramos fortalecer nuestra industria, el turismo y avanzamos en la ampliación de la matriz productiva. Eso es gracias a decisiones políticas y al esfuerzo de muchos servidores públicos que han puesto el hombro para alcanzar estas metas. También fue gracias a un pueblo que nos acompañó a cada momento y que demuestra cada día su fuerza y su compromiso

El actual gobernador y la vicegobernadora en ejercicio intentarán el próximo domingo 14 de mayo revalidar sus cargos por un período más. “Nosotros no aparecemos solo para las elecciones, estamos, estuvimos y vamos a seguir estando en nuestra querida provincia, siempre trabajando” - coincidieron ambos candidatos de la lista 75, por FORJA, en señalar desde el escenario.

con esta hermosa tierra. Nosotros sabemos lo que es defender los derechos, sabemos lo que es impulsar un Estado presente. Somos un espacio que piensa en el presente pero que también piensa en el futuro, en obras, en una educación de calidad, en la salud de nuestro pueblo y vamos a seguir gestionando sin descanso para generar oportunidades reales y concretas para todos”. Para finalizar, el candidato afirmó: “Somos un gobierno que dialoga, que logró superar la grieta y que logró la paz social, un valor que debemos defender. Pero lo mejor que tenemos no es un gobierno, es nues-

tra gente que se puso de pie. Somos la tierra del trabajo, de la paz, de Malvinas, de nuestros veteranos. Somos un pueblo unido y queremos seguir viviendo en paz y en unidad”.

Por su parte, Mónica Urquiza añadió: “Buscamos tener una provincia inclusiva para todos, donde existan las mismas oportunidades para cualquiera y que nadie quede afuera. Y lo estamos logrando juntos. Hemos llevado adelante políticas de ampliación de derechos, recuperamos derechos de los fueguinos y esperamos que el domingo la gente nos acompañe para poder seguir trabajando por nuestra provincia”.

2 JUJUAIA CIPALIDAD
 www.ushuaia.gobar

Victoria Vuoto
 LEGISLADORA

Walter Vuoto
 INTENDENTE

César Molina
 CONCEJAL

8 CÉSAR MOLINA
 Marcá

PREFERÍ UNA USHUAIA GRANDE
 Votá a Walter, elegí a César

La Banca
 Asociación Bancaria
 SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE BANCO

CIMUG

Centro de Imágenes Médicas | Ushuaia Girardet

Mamografías
 Densitometrias
 Ecografías
 Departamento de Imágenes para la mujer
 A CARGO DEL
 Dr. EMILIO GIRARDET (MN 247)

LABORATORIO A CARGO DE EVA SANCHEZ SCIAINI (MPBQ61)

Encontrá los mejores profesionales en CIMUG:
 GUILLERMO BATULE MONTALDI - MEDICO GENERALISTA - MN 649
 SILVIA STIEFKENS - GINECOLOGIA - MN 013
 MARCELO BERTINI - GINECOLOGIA - MN 349
 CLAUDIA OLVEIRA - GINECOLOGIA · OBSTETRICIA - MP 2077
 LILIANA CASEN - PSIQUIATRIA - MP 447
 NESTOR PASTORIZA - GASTROENTEROLOGIA INFANTIL - MP 89
 VICTORIA MAGNI - NUTRICION - LN119

Gdor. Godoy 36 - 1º Piso - Ushuaia - TDF Tel. 2901 487100

SEGUINOS EN CIMUG.USHUAIA

POLÍTICA

ELECCIONES DEL PRÓXIMO DOMINGO 14 DE MAYO.

Paula Gargiulo: “Es necesario poner en la agenda pública la perspectiva en discapacidad”

La candidata a concejal por la lista 501, del partido Unidad y Reconstrucción fue ministra de Desarrollo Social y es actualmente subdirectora ejecutiva de la Agencia Nacional de Discapacidad.

Paula Gargiulo será una de las opciones que el electorado tendrá el domingo próximo, en el cuarto oscuro, a la hora de elegir a quien lo represente en el Concejo Deliberante de Ushuaia.

La integrante de la lista 501 del partido Unidad y Reconstrucción, cuenta con una gran experiencia en la atención de temáticas vinculadas a las necesidades sociales y discapacidad, ya que se desempeñó como ministra de Desarrollo Social del Gobierno provincial (2015 - 2019) durante la gestión de la gobernadora mandato cumplido, Rosana Bertone. Actualmente, sigue vinculada a ese tipo de quehacer desde el cargo de subdirectora ejecutiva de la Agencia Nacional de Discapacidad.

Consultada acerca de su

interés por ocupar una de las diez bancas que se habilitarán en el Concejo Deliberante de Ushuaia a partir de diciembre de 2023, respondió que “me presento como candidata a concejal porque mi compromiso siempre fue, es y será con la comunidad de Ushuaia. En el caso de que la gente me acompañe con su voto, voy a trabajar en proyectos que tengan como eje principal la ampliación y garantía de derechos y para construir entre todos una ciudad que se destaque por su alto grado de inclusión. Por eso voy a promover también ordenanzas que aseguren y garanticen la accesibilidad en la ciudad, y trabajaré para eliminar las barreras arquitectónicas, físicas, informáticas y culturales”.

En referencia a las políticas referidas a discapacidad,

punto fuerte en su trayectoria profesional, Gargiulo sostuvo que “hay que tener en cuenta que las políticas en discapacidad no fueron tema del debate de la Convención Constituyente Municipal, en la reforma de la Carta Orgánica y además la normativa vigente no solo ha quedado desactualizada, sino que no hay control de su cumplimiento. Por eso es necesario poner en agenda la perspectiva en discapacidad, de manera transversal, proponiendo capacitaciones obligatorias desde el propio Concejo y hacia todos los organismos del Municipio. Hay que promover también el cumplimiento del cupo laboral obligatorio estipulado por la ley 48, y la creación de la figura del RIDeL - Responsable en la Inclusión y Desarrollo Laboral de las personas con discapacidad

- quien será justamente responsable de promover el ejercicio pleno del derecho al trabajo de las personas con discapacidad, asegurando su autonomía, desarrollo y desempeño en el ámbito laboral”.

El servicio de salud municipal también es un tema que preocupa a la candidata, sobre el que planea “fortalecerlo, asegurando y controlando las partidas presupuestarias para poder avanzar en un sistema de salud municipal de atención primaria que pueda dar servicios de cercanía en los sectores barriales donde aún no hay centros de salud. El Estado municipal debe garantizar el acceso a un derecho fundamental como es el de la salud”.

Por último y en referencia a la problemática de la falta de viviendas, Gargiulo indicó



Paula Gargiulo: “Como concejala y en conjunto con Rosana Bertone en la Legislatura, voy a trabajar codo a codo por los vecinos para encontrar solución a problemas acuciantes como la falta de viviendas”.

que “este problema es central para la ciudadanía y más aún cuando no existen en la provincia políticas que le permitan a la gente el acceso a la vivienda. Baste decir que el Gobierno nacional lleva ya entregadas 100 mil viviendas, pero Tierra del Fuego no pudo ser parte del plan de entrega. Y como a nivel municipal se informa que no hay más tierras disponibles, entonces nuestro compro-

miso desde el Concejo, en conjunto con Rosana Bertone, desde la Legislatura, es trabajar para dar los debates necesarios y generar un presupuesto específico para encontrar soluciones a las demandas de los vecinos. Mi trabajo va a ser siempre codo a codo con ellos, escuchándolos, para terminar con una problemática que golpea muy duramente a tantas familias”.

BAR Restaurant

RAMOS GENERALES EL ALMACÉN

PANADERÍA & PASTELERÍA

HORARIO DE 9:00 A 00:00

HORARIO DE COCINA DE 12:00 A 23:30

SEGUINOS @ramosgeneralesushuaia MAIPÚ 749 TEL: 54 2901 424317

FUEGIA

CALIDAD Y CONFIANZA DESDE 1964

3 CUOTAS SIN INTERES

ahora **12** ahora **18** ahora **24**

CUOTAS FIJAS CON TARJETAS DE CRÉDITO

10 CUOTAS SIN INTERES TARJETA FUEGUINA

10% DE REINTEGRO

LUNES - MARTES - MIÉRCOLES

TODOS LOS DIAS 5% DE REINTEGRO HASTA 6 CUOTAS SIN INTERES

- EN PRODUCTOS SELECCIONADOS -

SAN MARTÍN 1240. USHUAIA CP (9410). TIERRA DEL FUEGO
TEL: 02901-421375 / ATENCIONCLIENTES@CASAFUEGIA.COM

@CASAFUEGIAUSHUAIA

ACTUALIDAD

FINALIZADA LA CONEXIÓN A LA RED DE GAS, SERÁ INAUGURADO.

Los vecinos del B° Malvinas pronto contarán con un flamante centro de atención

El intendente Martín Pérez sostuvo durante una recorrida de control de los trabajos, que “este nuevo centro de atención vecinal va a permitir acercar al Estado municipal las necesidades e inquietudes de los vecinos y permitirles que puedan resolver sus trámites cotidianos con mayor facilidad, sin necesidad de tener que trasladarse a otros puntos de la ciudad”.

La obra acercará la posibilidad de realizar trámites municipales a los vecinos del barrio Malvinas, a la vez que pondrá a disposición un flamante, amplio y moderno espacio para usos múltiples. El edificio está próximo a ser inaugurado y con su puesta en funcionamiento, se descentralizarán diversos servicios municipales, como por ejemplo la gestión de la licencia de conducir, la tarjeta Sube, el pago de impuestos municipales como así también otros vinculados a Desarrollo Social y la Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad. El titular del Ejecutivo municipal dijo, en oportunidad de supervisar la marcha de los trabajos: “El Centro de Atención Vecinal viene a saldar una demanda histórica con los habitantes de esta zona de ciudad y se creó bajo la premisa de estar más cerca de los vecinos. La obra materializa algo muy esperado por todos, como es la posibilidad de



contar con un SUM para el barrio. Acá se van a ofrecer durante todo el día talleres y actividades para los adultos mayores, para los niños y para toda la comunidad barrial. Por fuera del horario de atención al público se podrán además realizar actividades que les permitan a los vecinos vincularse y recrearse”. Pérez agregó que “este nuevo centro de atención vecinal también va a permitir acercar al Estado municipal las necesidades e inquietudes de los vecinos y permitirles que puedan

resolver sus trámites cotidianos con mayor facilidad, sin necesidad de tener que trasladarse a otros puntos de la ciudad. Solucionar problemas del día a día de la gente y estar más cerca, esos son los objetivos y la razón de ser de este lugar”. Finalmente, el mandatario municipal informó que la inminente inauguración del nuevo espacio “se complementa con las tareas que venimos haciendo desde la gestión, en el Centro de Salud N° 2, las obras de pavimentación y el entubado del Canal Islas Malvinas”.

AERO CLUB USHUAIA



Entidad con Personería Jurídica del 24 de enero de 1958
Entidad Bien Público N° 2020/76
Insc. Personas Jurídicas N° 342/96
Tel: (54) 2901-421717 | Fax: (54) 2901-421892
E-mail: aroclubushuaia@hotmail.com | aroclubushuaia@speedy.com.ar
Aeropuerto Priv. Estación Aeronaval
Pasarela Luis P. Figue 151
(9410) USHUAIA | TIERRA DEL FUEGO | REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

El Aeroclub Ushuaia, por intermedio de su Comisión Directiva, convoca a los socios de esta institución a la **Asamblea General Ordinaria Extemporánea** que se realizará el día 29 de Mayo de 2023 a las 16 hs. en la sede de la Institución, sito en Luis Pedro Figue N° 151 de Ushuaia para considerar la siguiente Orden del día:

- 1- Designación de 2 socios para refrendar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.
- 2- Informar por el tratamiento extemporáneo del ejercicio cerrado en fecha 31/12/2022.
- 3- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y el informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado en fecha 31/12/2022.
- 4- Aumento de cuota social

Marcelino Danniell Jerez
Secretario

Eduardo Roberto Ortega
Presidente

LISTA 501

Rosana Bertone

CANDIDATA A 1º LEGISLADORA PROVINCIAL



UNIDAD y RECONSTRUCCIÓN

“En Tierra del Fuego tenemos un potencial humano enorme que debemos apoyar, generando iniciativas y debates que ayuden a la gente, que busquen resolverle los problemas. Somos nosotros al servicio de ellos y no a la inversa.”

Walter Vuoto
intendente

Gabriela Muñoz Siccardi
viceintendente



#hayfuturo



unidos hacemos futuro

Lista **303**

POLÍTICA

FUE LA PRIMERA MUJER ELECTA COMO GOBERNADORA EN ARGENTINA, CARGO QUE OCUPÓ POR DOS PERÍODOS EN TIERRA DEL FUEGO, ENTRE 2007 AL 2015. HOY ES CANDIDATA A LEGISLADORA POR LA LISTA 147, DEL P.S.P, PARTIDO SOCIAL PATAGÓNICO.

Fabiana Ríos: “La información pública no puede ser un monopolio de los gobernantes”

La también legisladora y diputada nacional, mandatos cumplidos, puso el acento en la importancia del control público que debe ejercer la oposición: “¿Cómo nos explicamos que en el Laboratorio de Fin del mundo se hayan quemado 2 millones y medio de dólares en un principio activo? ¿Cómo nos explicamos que teniendo ese laboratorio después de más de 6 años de existencia no se estén articulando acciones para garantizar los mejores precios, el mejor acceso a medicamentos fundamentales” - preguntó a los ciudadanos.



Fabiana Ríos. Es licenciada en Farmacia y abogada. Fue legisladora, diputada nacional y gobernadora de Tierra del Fuego por dos periodos consecutivos.

Fabiana Ríos, la candidata que encabeza la lista de legisladores del Partido Social Patagónico - PSP - se explayó sobre las propuestas que su fuerza política lleva adelante para trabajar en las bancas. La candidata hizo énfasis en la función de control que debería llevarse adelante desde una oposición en la Legislatura, que evidentemente no está suce-

diendo ya que, preguntó: “¿Cómo nos explicamos que en el laboratorio de Fin del Mundo se hayan quemado 2 millones y medio de dólares en un principio activo? ¿Cómo nos explicamos que teniendo ese laboratorio después de más de seis años de existencia no se estén articulando acciones para garantizar los mejores precios y el mejor acceso a medica-

mentos fundamentales?. Además hay que lograr que la ley se vuelva operativa en relación al uso de cannabis medicinal porque hay mucho para hacer e inclusive con equipamiento que tiene el Laboratorio del Fin del Mundo para poder trabajar ese aspecto que es muy controvertido pero que está legislado superando viejos paradigmas prohibicionistas que tienen que

ver con el uso concreto terapéutico de cannabis y esa posibilidad verla en la propia provincia”. “Nosotros decimos que tenemos algo que decir y mucho para hacer, y estamos trabajando como algunos ejes en relación al control público, para lo cual se necesita modificar la Ley de Acceso a la Información Pública, porque los principios de la Ley Nacional, que son del año

2017, no están en nuestra ley Provincial, que es del año 2004” - insistió. En este sentido, la gobernadora mandato cumplido recordó que “dejé la pro-

vincia sin endeudamiento externo y todo el mundo podía verlo porque había un portal transparente. O sea, no hace falta que sea yo la que dé cuenta,

SALUMERÍA
DON FIDEL
PATAGONIA ARGENTINA
9 DE JULIO 128
USHUAIA

EXCLUSIVO RESIDENTES
-10%
EN VINOS!

VINOS, FIAMBRES, QUESOS Y OTRAS COSAS!!!

DE MARTES A SABADOS DE 11 HS A 22 HS.
Y LOS DOMINGOS DE 17 A 22 HS.
TELÉFONO 2901477232

Salitre
RESTAURANTE

181

DISFRUTÁ DE NUESTRA *vista*

ONAS 181 USHUAIA FIN DEL MUNDO

Reservas
02901-434638 (FIJO)
2901-615724 (WHATSAPP)

ONAS DELOQUI SAN MARTÍN

Escalera peatonal

salitre.ushuaia

porque pudo verlo todo el mundo. Eso es información activa: reconocer que la información que está en tu poder le pertenece a la comunidad, y la comunidad te tiene que poder controlar y saber cuántas casas se hicieron, cómo estaban los hospitales, etc". "Lo que nos hizo estar en el primer lugar de transparencia en la República Argentina, desapareció porque cuando la transparencia es un problema, los portales transparentes desaparecen, las leyes de información no se actualizan y no contamos con la información que termina siendo el monopolio de quienes administran ocasionalmente el Estado. Todos los recursos con que cuenta el Estado nos pertenecen a la comunidad. Para poder expresarnos con fundamento, necesitamos que esa información sea accesible" profundizó Ríos. Asimismo, la candidata al escaño parlamentario fueguino señaló que "cuando estábamos en

el Gobierno propiciamos la modificación de la Constitución, que no incluía la reelección en el proyecto, pero sí la instauración de la boleta única en papel. Hoy imprimir boletas le sale a cada partido político sólo para los estamentos legislativos, 3 millones de pesos. ¿Cuáles son los partidos que lo pueden hacer? Los partidos que tienen estructura. Esto no garantiza la participación". Por otro lado, Fabiana Ríos, se refirió a otros puntos que requieren del trabajo en la Legislatura como lo es la defensa de los derechos de los niños, ya que "tenemos la Oficina de los Derechos de los Niños, que depende del Ministerio de Desarrollo Social, también la figura del Abogado del Niño que depende del Ministerio de Gobierno y la Defensoría del Niño recientemente creada, que todavía ni siquiera se ha concursado, y cuando las familias y en particular los niños, niñas y adolescentes requieren de una defensa,

no se encuentran con la posibilidad concreta de hacerlo". Para finalizar Ríos enumeró otras áreas que requieren de profundizar el trabajo desde el ámbito legislativo: "Es necesario hacer operativa la Ley de los Mil días que establece garantías de acceso para todas las mujeres que deseen y quieran acompañamiento para poder llevar adelante su embarazo y poder tener su bebé. También la Ley de Contratos de Trabajo, que fue reglamentada hace un año incluyendo el artículo que define la obligatoriedad de los espacios de cuidado para todas las personas que se desempeñen en los ámbitos públicos y que pertenezcan a instituciones o a organizaciones con más de 100 personas y que requiere que desde el Ministerio de Trabajo se lleven a cabo controles para su cumplimiento y para adecuar las normas de la relación laboral con sus trabajadores y trabajadoras para el ejercicio de este derecho".

EL LIMÓN 3
VERDULERÍA

FACUNDO QUIROGA 2660

[f](#) [i](#) [ellimonverduleria](#)

A Freites 2023

LISTA 75 SOMOS FORJA

SEGUIMOS CRECIENDO

ANDREA FREITES
LEGISLADORA

Tito STEFANI
GOBERNADOR

Paulino ROSSI
VICEGOBERNADOR

pro LISTA 138 | **CREER EN TIERRA DEL FUEGO**

POLÍTICA

PARA OCUPAR 15 BANCAS EN LA LEGISLATURA FUEGUINA.

El electorado podrá elegir entre 345 candidatos a legisladores

15 partidos proponen a los habitantes de Tierra del Fuego un menú electoral de 225 candidatos titulares y 120 suplentes.

Muchas personas de las tres localidades fueguinas decidieron postularse como legisladores, constituyendo este estamento el segundo en lo que se refiere a cantidad de candidatos. 225 se presentan en las listas como titulares y 120 como suplentes. El primer lugar en el ranking lo ocupan las candidaturas a concejales en Ushuaia, que cuenta con nada menos que 400 postulantes.

En el cuarto oscuro, los electores se encontrarán para este estamento, con boletas blancas.

Frente De Izquierda Y Trabajadores - Unidad

1. RESQUIN, Marcelo Germán
2. COSIMI, Carlos Alberto
3. SAKURAY YBARRA, Rita Gabriela
4. MANSILLA, Hugo Roberto
5. JEREZ, Diego Daniel
6. DE LOS RIOS VILCHES, Erica V
7. CASTRO, Gabriel Angel



8. MACHADO, Eduardo
9. SEGUNDO, Norma
10. CHURQUINA, Alex Joel
11. VERGARA, René Cecilio
12. GOMEZ ALMONACID, Verónica Graciela
13. SUAREZ, Ricardo Emanuel
14. PLATNER, Walter Jose
15. ARTEAGA CAPELLAN, Jeannette Del Carmen

Colectivo de la Economía Regional Revolucionaria Organizada C.E.R.R.O

1. GORDILLO, Angel Anibal
2. LUMBRERAS, María Luisa
3. SANTOS, Hugo Alberto
4. ALBERTI, Eligio Samuel
5. MONZON, María de Las Mercedes

6. TALAVERA, Romina Soledad
7. ACERI, Hernán Pablo
8. FLEITA, Mauro Gastón
9. NAVARRO OJEDA, Marie-la Beatriz
10. MENE, Irene Micaela
11. AMARO, Luis Matías
12. TIRRI, César Ariel
13. COLAUTTI, Alejandra Graciela
14. MANSILLA, Verónica Beatriz
15. SOTOMAYOR, Patricio Damián

Compromiso Fueguino

1. TAPIA, Reinaldo Héctor
2. VERGARA, René
3. ETCHEPARE, Claudia Beatriz
4. CELEN, Pablo Alberto
5. CABARITI MARANO, Angela Yamila
6. CUEVAS, Gustavo Fabián
7. VARGAS, Samira Valeria
8. GONZALEZ, Lucas Santiago
9. VILLAGRA, Claudia Micaela
10. CORPUS, Natalia Gisele
11. HIBAUZA, Rubén Federico
12. MEDINA, Matías Daniel

13. GAMBINO, Alba Susana
14. AQUINO, Lucio Leonardo
15. ALMARAZ, Reinaldo

Partido De La Concercación Forja

1. SCIURANO, Federico
2. MARTINEZ, Myriam Noemí
3. GREVE, Federico Jorge
4. FREITES, Andrea Graciela
5. ACOSTA, Mónica Mabel
6. FURLAN, Ricardo Humberto
7. CAMPOS, Walter Fabián
8. CASTRO, María Victoria
9. CISTERNA, Luis Enrique
10. ANDRADE, Ana Beatriz
11. PERALTA, Hugo Alberto
12. FERNANDEZ, Karina Daniel
13. RODRIGUEZ, Guillermo Gabriel
14. CARDOZO, Silvia Alejandra
15. MACHADO, Luis Matias

Partido Social Patagónico

1. RIOS, María Fabiana
2. ARAMBURU, Guillermo Horacio
3. FONRRADONA, Lisandro
4. FINCK, Nadia Belén
5. VALLS, Carolina Inés
6. LARROUDE, Héctor Daniel
7. VILLANUEVA, Ana Carmen
8. PLECITY, Mariano Fabián
9. ZATZ, Silvia Rita
10. GONZALEZ, Guillermo Andres
11. ASIN, Claudia
12. CHEKHERDEMIAN, Gerardo Raúl
13. RIVERA, Rita Josefina
14. TESTONI, Ignacio Andrés
15. ARRIOLA, Gabriela Adelaida Erminda

Frente Popular

1. MORA, Miriam Gladys
2. BAIZ, Paulo Mauricio
3. AYLLON MONDACA, María Noelia del Milagro
4. FERREIRA, Rubén Darío
5. ELICHIRY, María Clara
6. TEMARI, Fernando Marcelo
7. BENITEZ, Agustina Fernanda
8. GENES, Gerónimo
9. ARGUELLO, Angelica Elizabeth
10. MORENO, Mauro Manuel
11. ALVARENGA, Xiomara Yanel
12. GIRONS, José Luis
13. RAMIREZ, Eliana Cristina

14. ALVARADO FIGUEROA, Luis Guillermo
15. CANETE, Rocío Fernanda

Juntos Por El Cambio Tierra Del Fuego

1. MARTINEZ ALLENDE, Liliana
2. RUIZ CARDONA, Lisandro
3. NUÑEZ, Germán Darío
4. MONTANI, Graciela Emma
5. VILLAFANE, Oscar Fabián
6. PAROLA, Silvia Edit
7. GONZALEZ FERNANDEZ, Marcos Leonel
8. MOLINA, Sandra Liliana
9. PAGELLA, César Ariel
10. BARBONA, María Virginia
11. AGUIRRE, Andrés Javier
12. MODESTO, Carolina Edith
13. PEREZ, Jorge Adrián
14. YBARS, Rosa Isabel
15. SCOTTO, Javier Nicolás

Movimiento Popular Fueguino

1. LOFFLER, Damián Alberto
2. VILLEGAS, Pablo Gustavo
3. ROSSI, María Belén
4. BERTOTTO COLLAZO, Gissel Teresita
5. MONTIEL, Federico Ignacio
6. SORO, Daniel Humberto
7. VIDAL, Maira Romina
8. OJEDA, Mónica Beatriz
9. FERREYRA URQUIZA, Rodolfo Daniel
10. WIEBKE, Elsa Inés
11. TAVARES, Antonela Beatriz
12. CAO, Cristina Noemí
13. ANDRADE PEREZ, Luis Alberto
14. BALMACEDA, Claudia Elizabeth
15. SOTOMAYOR, Viviana Graciela

Partido Justicialista

1. PINO, Juan Carlos
2. VUOTO, María Victoria
3. GARCIA, Virgilio Tomás
4. ROTTARIS, Elena Soledad
5. SUSÑAR ANDRADE, Cintia Soledad
6. FIGUEROA HENRIQUEZ, Carlos Mauricio
7. JODURCHA, Nancy Edith
8. FERREYRA, Alejandro David
9. FERREYRA, Mario Félix
10. CARDOZO PORTA, Agustina
11. MANFREDOTTI GUZMAN, Pablo Leandro
12. TANTUCCI, Luciana

Archiereitonushuaia LOS CAUQUENES 987

ARCTIE

INDUMENTARIA INFANTIL

HOT SALE!

40% OFF

NO TE PIERDAS UN MOMENTO ÚNICO Y SUPER DIVERTIDO
El mejor entretenimiento de Ushuaia



TIERRA DE ENIGMAS
SALAS DE ESCAPE
EN EL FIN DEL MUNDO

Vos y tu equipo deberán entrar en una sala y en solo 60 minutos cumplir una misión: Escapar a Tiempo

Más info y reserva de turno en: www.tierradeenigmas.com.ar

Romina
13. SOTOMAYOR, Nancy Beatriz
14. VENTURA, Gustavo
15. BERRONE, Florencia Soledad

Propuesta Republicana (PRO)

1. CHIARVETTO PERALTA, María Eugenia
2. FERRARI, Sebastián Eduardo
3. GALLARDO, Ramón Segundo
4. PUEBLA, Analía Verónica
5. DIETRICH, Elisa Catalina
6. PINTOS, Jorge Alberto
7. MARTIN, José María
8. URQUIA, Néstor Juan
9. RODRIGUEZ, Viviana María
10. LOPEZ, Carlos Fernando
11. NAVARRO, Susana Edit
12. GARCIA, Mónica Inés
13. CIROLIA, Adrián Iván
14. SPINELLI, Mónica Soledad
15. GARCIA, Laura Daniela

Republicanos Unidos

1. COTO, Agustín Pedro
2. GRACIANA FLORES, Natalia Belén
3. PAULI, Jorge Santiago
4. SELZER, Luciano Javier
5. DIAZ GALLEGOS, Estefanía Alejandra
6. AGÜERO, Martín José
7. PRIETO, Javier de Jesús
8. GAROFALO, Gisela Raquel
9. PESOBA, Guillermo Alejandro
10. CLAUSEN, Nicolás José
11. PIRI, Silvia Magdalena
12. PALADINO, Daira Florencia
13. TOLEDO, Marcos
14. RODRIGUEZ RIBEIRO, Susana

15. CRUCIANI, Patricia Adelia
Monica

Sol de Mayo

1. TRUJILLO, Roberto Guillermo
2. SAAVEDRA, Agustina Soledad
3. CASTELUCCI, Juan José
4. CHACON PAREDES, Erick Arturo
5. LUCERO, Dalila Tamara
6. ACOSTA, Vanina Gabriela
7. RAMIREZ, María Delfina
8. CARRON, Emiliano Luis
9. RUEDA, Valeria Carolina Soledad
10. SZUST, David Rubén
11. JUAREZ, Lorena Paola
12. NAVARRO MILLAR, Martina Micaela
13. RIVEROS, Valeria Elizabeth
14. ALMIRON, Ramona Alejandra
15. GIMENEZ, Liliana Micaela

Somos Fagueros

1. VON DER THUSEN, Raúl Homero
2. LECHMAN, Jorge Andrés
3. DOS SANTOS, Gisela Romina
4. BENITEZ, Sixto Anibal
5. CUEVAS, Evelina Raquel
6. ZAMORA, Conrado
7. GUEVARA, Antonella Soledad
8. RIVERO, Fernando Alberto
9. MUCEDA, María Elena
10. PAVANO, Santiago Gastón
11. GORTAN, Ana María
12. VILCA, Cayetano
13. GUENCHUR, Lorena Romina
14. GIANCARLI, Roberto
15. PALAGUERRA, María

Adelia

Unidad Y Reconstrucción

1. BERTONE, Rosana Andrea
2. FRESIA, Sergio Daniel
3. CARRASCO, Angelina Noelia
4. VAZQUEZ, Luis Alberto
5. ARAÚJO, Roberto Antonio
6. PEREZ, Mariela del Pilar
7. BOGADO, Walter Daniel
8. RATTI, Silvina Noel
9. SOSA, Aldo Luis
10. SOTELO CANALES, Magnolia
11. BARRIA VITO, Viviana Andrea
12. MORALES, Juan Manuel
13. GAMBOA, Cristian Ezequiel
14. BARRIONUEVO, Mónica Del Valle
15. ROJAS, Jorge Enrique

Partido Verde

1. COLAZO, María Laura
2. LAPADULA, Juan Matías
3. COLAZO, Mario Jorge
4. ANGELINETTA, Silvana Gabriela
5. ARMAS, Facundo Martín
6. GALICHINI, Débora Johana
7. VERON, Erica Lorena
8. GONZALEZ, Silvia Soledad
9. LLANES, Estela Adriana
10. CONTRERAS, Néstor Daniel
11. GOMEZ, Fernando Nahuel
12. MARTINEZ ALVAREZ, Carolina Lucía
13. ARECO, Adrián Oscar
14. RODRIGUEZ, Mayra Jacqueline
15. PINTOS, Aida



UNIDAD y RECONSTRUCCIÓN

LISTA 501

LEGISLADORES

TIERRA DEL FUEGO

NUESTROS EJES DE TRABAJO SERÁN



Salud

Leyes que aseguren el aumento de fondos para recuperar nuestro sistema de salud pública; la incorporación de nuevas especialidades, más equipamiento y arraigo de profesionales médicos.



Industria y Trabajo

Defender la Ley 19.640 y proteger los puestos de trabajo.



Ciencia y Tecnología

Leyes para propiciar el Sistema Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación.



Infraestructura y Viviendas

Leyes para garantizar en el presupuesto provincial los fondos para financiar nuevas obras públicas y de viviendas.



Soberanía

Defender nuestra soberanía sobre las Islas Malvinas y su integridad territorial.



Deporte

Leyes para apoyar al Deporte y sus Instituciones Intermedias.



Después de 4 años sin oposición, necesitamos de nuevas voces en la Legislatura para dar los debates necesarios y ejercer el control de los actos de gobierno.

LISTA 75

✓ 2

SEGUIMOS CRECIENDO



GUSTAVO MELELLA

GOBERNADOR

ANALIA ESCALANTE

CONCEJAL

✓ 2



Fabiana Ríos

LEGISLADORA



Lisandro Fonrradona

LEGISLADOR

Lista 147



Bruno Bustamante

CONCEJAL



Victoria Fermani

CONCEJALA



PARTIDO SOCIAL PATAGÓNICO

ACTUALIDAD

PUERTO DE USHUAIA.

Presentaron el proyecto de la terminal de cruceros y catamaranes

"Seguimos creciendo y nos posicionamos en el mundo con infraestructura de calidad", sostuvo el gobernador en la presentación del proyecto de la obra a cargo de la Administración General de Puertos, quienes brindaron detalles del diseño y construcción. Permitirá recibir hasta ocho mil pasajeros por día.

El gobernador Gustavo Melella junto a la vicegobernadora Mónica Urquiza, el ministro Jefe de Gabinete, Agustín Tita; la ministra de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo; el ministro de Economía, Federico Zapata García; el presidente del INFUETUR, Dante Querciali y el secretario General, Legal y Técnico, José Capdevila; participaron de la presentación del proyecto de la terminal de cruceros y catamaranes prevista para el Puerto de Ushuaia. La misma se realizó en forma virtual y estuvo a cargo de las autoridades de la Administración

General de Puertos, en cabeza del interventor José Beni, donde repasaron los detalles centrales del proyecto que implica una inversión cercana a los 36 millones de dólares y un plazo de obra estimado en 3 años. La terminal permitirá recibir hasta ocho mil pasajeros por día, y su proyecto retoma el plan original de la Dirección Provincial de Puertos sobre su integración a la ciudad y su diseño. Además, un sector de la terminal se emplazará directamente sobre el agua, como forma de profundizar la vinculación a Ushuaia. Al respecto el gobernador



aseguró que la construcción del nuevo edificio "sin dudas será un gran aporte a todo el desarrollo que venimos realizando en el Puerto, con el acompañamiento de la AGP que son quienes harán una

importante inversión para llevarlo adelante". "Hoy somos la puerta de entrada a la Antártida y este año hemos batido récord de pasajeros en cruceros con una proyección a futuro que es

por demás prometedora. Necesitamos crecer en infraestructura de calidad y de servicios para seguir posicionándonos en el mundo", aseveró. La terminal dispondrá de espacios de uso común,

locales comerciales y todo lo necesario para la atención de los pasajeros de cruceros y catamaranes, considerando la proyección de crecimiento de la actividad de la DPP. También habrá un salón VIP y un espacio cultural con información sobre la Antártida Argentina. Durante el encuentro, funcionarios de la AGP y de la provincia remarcaron el impulso al turismo que aportará la nueva terminal, así como la generación de empleo formal. Asimismo, se aclaró que durante el tiempo que demanden las tareas de construcción de la terminal, no se afectará de ninguna manera la operatoria actual del puerto, pudiendo continuar con todas las tareas actuales. La nueva terminal, que permitirá potenciar el turismo en la provincia, estará disponible para funcionar los 365 días del año, siendo un punto de integración cultural y económica a la ciudad de Ushuaia, y acompañando e impulsando su crecimiento.

PORTLAND INSTITUTE

INSCRIPCIONES ABIERTAS

- Inglés
- Alemán
- Portugués

2023

MATRICULA SIN CARGO

Modalidad:

- Presencial
- Online
- Mixta

ÚLTIMOS LUGARES PARA ESTUDIANTES INICIALES!!

NIÑOS DE 8 Y 9 AÑOS: MARTES Y JUEVES 9:30 A 11:00

NIÑOS ENTRE 12 Y 14 AÑOS: MARTES Y JUEVES 15:30 A 17:00

NIÑOS ENTRE 5 Y 7 AÑOS: LUNES Y VIERNES 16:00 A 17:30

ADOLESCENTES Y ADULTOS:

ALEMÁN I: MIÉRCOLES Y VIERNES DE 20.30 A 22.00

PORTUGUÉS I: MIÉRCOLES Y VIERNES DE 19 HS A 20:30

Informe e Inscripciones: 2901 609051 430247

Bouchard 550 info@portlandinstitute.com.ar

DEL BOSQUE

Apart & Hotel

30% DE DESCUENTO

sobre la carta al mediodía
(todos los días)

20% DE DESCUENTO

sobre la carta a la noche
(todos los días)

MENÚ EJECUTIVO

\$2100

(Plato principal,
Postre y bebida sin alcohol)

https://www.queresto.com/delbosqueresto (carta on line)

www.hostaldelbosque.com.ar

WhatsApp 2901-563561

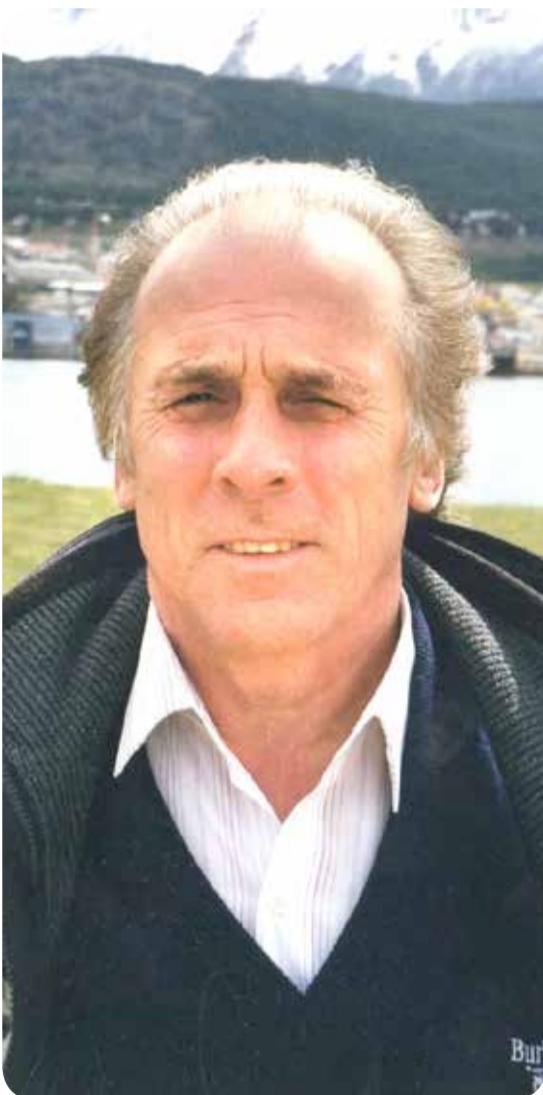
Magallanes 709, Ushuaia



Antonio "Pilu" Muriel

Q.E.P.D.

Mayo de 1944 – Mayo de 2023



Con profundo pesar lamentamos la partida de uno de los pioneros del mundo aeronáutico fueguino, el reconocido y recordado Antonio "Pilu" Muriel, sin dudas uno de los artífices del crecimiento de nuestro Aeroclub Ushuaia y uno de los fundadores de la Dirección de Aeronáutica de Tierra del Fuego. "Pilu" fue un experimentado piloto de avión y helicóptero, habiendo sido parte, incluso, del staff de helicópteros marinos.

Hoy nos toca despedirlo y su partida nos remonta a los años en que su figura fue un baluarte de entereza y voluntad en la búsqueda continua del profesionalismo de excelencia. Su carrera, pasando por todos los estamentos de crecimiento, es el fiel reflejo de su esfuerzo, especialmente notorio en los difíciles años de los inicios del Aeroclub, al que le aportó mucho tiempo de su vida, con total dedicación.

Su ida de este mundo solo será en el plano terrenal porque su presencia en nuestro corazón y en la historia del Aeroclub Ushuaia seguirá viva por siempre. Su partida viste, sin dudas, al mundo aeronáutico fueguino, de luto.

Acompañamos a la familia en estos momentos tan dolorosos y le brindamos nuestras condolencias.

Querido "Pilu": que tengas un descanso eterno.



Bimotor Piper Seneca II - PA-34, matrícula LV-CWY, aeronave bautizada el 26 de abril de 2014 con el nombre de Antonio "Pilu" Muriel, como homenaje en vida al destacado piloto fueguino.

Aeroclub Ushuaia
Comisión Directiva

LISTA
501



Paula Gargiulo

**CANDIDATA A PRIMERA
CONCEJALA DE USHUAIA**



GARGIULO: "Hay que garantizarle las herramientas y los fondos necesarios al intendente Vuoto, para que se consolide el Instituto Municipal de Vivienda"

La actual subdirectora ejecutiva de la Agencia Nacional de Discapacidad y primera candidata a concejala por la lista 501 del frente Unidad y Reconstrucción, refirió que es de suma importancia que el Municipio pueda contar con el Instituto Municipal de Vivienda.

El bajo accionar del gobierno provincial de Melella, que se vio reflejado en la entrega de solo 200 viviendas en tres años y medio de gestión, obliga a los municipios de la provincia a tomar un rol activo en la problemática habitacional.

"Junto a Rosana Bertone, vamos a poner en agenda, como tema principal, la ampliación del ejido urbano tanto desde el Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia como de la Legislatura provincial".



NICOLÁS PELLOLI
CONCEJAL
WALTER VUOTO INTENDENTE

PREFERIMOS

10. NICOLÁS PELLOLI



**PARTIDO
JUSTICIALISTA
TIERRA DEL FUEGO
AIAS**

Lista
2



CONCESIONARIO OFICIAL
MONDIAL



ALLEGRO 150CC. ENTREGA \$ 150.000. SALDO EN CUOTAS



RD 150. ENTREGA \$ 120.000. SALDO EN CUOTAS



LD 110 MAX. ENTREGA \$ 100.000. SALDO EN CUOTAS



TD 150. ENTREGA \$ 120.000. SALDO EN CUOTAS



* PRECIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

Dirección: Yaganes 458 | Teléfonos: (02901) 15401546 / 506880 | Horario: Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 16 a 20hs - Sábados de 10 a 13hs

SELECCIONADOS USHUAIA MÁS de **70** seleccionados en **STOCK**

TASA FIJA AL 45%
(SUJETO A APROBACIÓN BANCARIA)



CHEVROLET ONIX JOY PLUS 2021 CON 22.000 KM



RENAULT SANDERO ZEN 0 KM



FIAT STRADA WORKING 55.000 KM

BONIFICACIONES ENTRE 100 MIL Y 150 MIL PESOS!



TOYOTA HILUX SRX MT 4X4 2021 KM 20000



DS3 SPORT CHIC 2019 KM 20000

-  Seleccionados Ushuaia
-  SeleccionadosUshuaia
-  seleccionados.online



AUTOS EN STOCK

PAGAMOS MÁS TU USADO

OPORTUNIDADES

* PRECIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

Dirección: Yaganes 458 | Teléfonos: (02901) 15401546 / 586880 | Horario: Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 16 a 20hs - Sábados de 10 a 13hs



**martínez
sosa**
asesores
de seguros

2901553455

@martínezsosa.tdl **Martínez Sosa TDF**



Nº de inscripción SSN: 0000 | Atención al asegurado: 0800-566-6400 | www.argentina.gob.ar/ssn | SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

La Boutique de la Pasta



**Menú
Mediodía
y noche
Porciones
abundantes!**

**Inauguramos nuevo local
pastas restó en Kuanip 824!**

PERÓN N. 230 | Tel. 2901 440219
Lun. a sáb. 10 a 14 - 17 a 22 h. - Dom. 09 a 14:30 h.

ACEPTAMOS PAGO CON
DÉBITO Y CRÉDITO

**Moustacchio
Restaurante**

Especialidad en CORDERO AL ASADOR



***Mariscos *Pastas
*Pescados *Carnes**

San Martín 298 | Tel. 430548

ACTUALIDAD

TEMPORADA INVERNAL.

“Las reservas están superando entre un 10 y 15% a las del año pasado”, destacó Ventura

En diálogo con la prensa, el secretario de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia brindó detalles sobre los resultados del PreViaje 4 y habló sobre las proyecciones para la temporada invernal 2023.

En esta línea, dijo: “Tengo comunicaciones con el sector privado y la proyección es muy buena. Esperamos que el clima nos acompañe”.

Al mismo tiempo, consideró que “es fundamental seguir trabajando en estos baches que surgen durante el año, para que Ushuaia tenga continuidad y actividad económica durante todo el año”.

Respecto al PreViaje, Ventura expuso que “la primera cuestión que tenía que atender fue traccionar al máximo para que Ushuaia quede en un buen puesto frente a los destinos del país. Estamos contentos por el quinto lugar y por romper con la estacionalidad. Generalmente estamos un 65% debajo de la temporada alta. Esto repercute en la economía local y el trabajo”. Consultado por el pasaje residente que lograron el intendente Walter Vuoto y el senador Matías Rodríguez, el Secretario manifestó que “ponerse al frente de esto, es ocuparse de todos los fueguinos. Es entender un poco cuál es la necesidad y por dónde pasa la realidad de los vecinos”.

“Lo escuché a Walter entendiendo y atendiendo la realidad compleja de los vecinos. Es un intendente que comprende cuál es la demanda real. Estoy muy orgulloso y en todo lo que podamos colaborar, lo haremos”.

Además, explicó que el pasaje residente “no es solo algo para una escapada de fin de semana, sino que tiene que ver con acercar a las fami-



Secretario de Turismo de Ushuaia, Gustavo Ventura

lias. No somos una provincia más en la que un avión más o uno menos es lo mismo, somos aerodependientes”. Sobre las otras gestiones que desarrollarán desde el área de turismo, Ventura adelantó que tiene “pensado avanzar en la vinculación con adolescentes mediante el turismo social, para que puedan verlo como una opción laboral. Hay un universo de jóvenes a los que si le damos a conocer lo que tiene para ofrecerle, tendrá una salida muy buena”.

“Hay una necesidad grande de recurso humano que suele contenerse con gente que viene del norte. Les daremos la solución a los jóvenes para que tengan su primer empleo. Hay que formarlos, enseñarles idiomas y demás. Todos ganan”, agregó.

Por otro lado, habló sobre las acciones que impulsan desde la Subsecretaría de Desarrollo Económico y comentó que “el Mercado Concentrador está consolidado como una política pública. Lo que sucede es una sinergia muy importante junto

con los emprendedores y la Armada. Eso hace que se hayan movido 35 millones de pesos en dos días. La mirada del intendente está puesta en los problemas reales, uno de ellos es que los vecinos y vecinas no llegan a fin de mes o que no pueden comprar carne. Por eso damos una solución real y tangible. Tienen un largo camino por recorrer”.

“Seguir escuchando y dando respuestas es el camino, para seguir ampliando. El Mercado tiene un largo camino con más productos. Este fin de semana hubo otra feria, los grandes supermercados pusieron promociones enormes y el Mercado sigue siendo visto”, continuó.

En cuanto a los beneficios de la Tarjeta +U en la plataforma Teatrix, Ventura dijo: “Siempre estamos lejos para ver obras de teatro, por lo que le damos la posibilidad a las familias de verla. Es algo muy bueno para la cultura local. Tener la posibilidad de quien no tiene la chance de tomarse un avión. Estoy agradecido con Romay, la directora de Teatrix, que entendió esto. Le dije ‘estamos lejos, hay gente que no se vincula con una obra de teatro’ y me acompañó en esta aventura”.

“Hay un descuento muy importante en el abono. Nos ha ofrecido la posibilidad de generar una especie de teatro virtual para los colegios. Poder ir y que los chicos de los barrios vean la obra del Rey León de Broadway, por ejemplo. Hay una cuestión cultural muy fuerte de fondo”, remarcó.

Somos AFARTE. Somos industria.

afarte | ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS
TERMINALES DE ELECTRÓNICA

afarte.org.ar

ACTUALIDAD

VUELOS CON TARIFAS ESPECIALES.

"La gestión del intendente Vuoto fue gravitante y decisiva", dijo Figueroa

El director de Comunicación y Relaciones Institucionales de la empresa Aerolíneas Argentinas, Carlos Figueroa, consideró "gravitantes y decisivas" las gestiones realizadas por el intendente Walter Vuoto ante la empresa, para la implementación de una tarifa especial destinada a los habitantes de Tierra del Fuego que deban trasladarse en avión al continente y regresar a la isla.

Al respecto, dijo que "fue un trabajo que encaramos junto al intendente Vuoto y al senador nacional Matías Rodríguez" y que, teniendo en cuenta que Ushuaia es uno de los destinos más requeridos por el turismo nacional e internacional, "trabajamos en una política que nos permitiera desenganchar los pasajes de avión que comienzan su viaje en Tierra del Fuego de lo que es la tracción de la demanda, que claramente genera un incremento en el precio de los tickets aéreos".

"Tras varios análisis decidimos poner en marcha esta política por la cual mientras el viaje tenga comienzo y final en Ushuaia o Río Grande, se adquiere con una anticipación mínima de 21



Director de Comunicación y Relaciones Institucionales de la empresa Aerolíneas Argentinas, Carlos Figueroa

días y tenga una estadía mínima de tres días en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el habitante de Tierra del Fuego va a tener un 30% de descuento en lo que es la tarifa media", especificó Figueroa, agregando que el pasaje "se puede comprar tanto en la web como en las sucursales de Aerolíneas Argentinas". Figueroa sostuvo que las gestiones realizadas por el intendente Vuoto y el senador Rodríguez "fueron gravitantes y decisivas, fue un planteo que nos hicieron hacer tiempo y atrás de esto hay un trabajo conjunto

muy coordinado".

En esa línea, sostuvo que "hace un tiempo no estábamos en condiciones de implementar esto ya que estábamos recuperando la oferta tras la pandemia. En 2022 volvimos a los niveles previos a la pandemia y 2023 es el año del crecimiento, por lo que podemos empezar a aplicar políticas como ésta que beneficia a los fueguinos".

"La demanda del intendente fue insistente, tuvo paciencia, trabajamos juntos y afortunadamente pudimos anunciar este beneficio", remarcó Figueroa.

Por otra parte, enfatizó que "esta política es permanente salvo que cambie la gestión y se modifique la política tarifaria", pero "de nuestra parte es un compromiso que asumimos con el intendente Vuoto y con el senador Rodríguez de implementar una política permanente que no tiene que ver ni con temporada alta ni con temporada baja, ni con cantidad de vuelos".

"Es una política permanente que tiene claramente como centralidad al habitante de la isla, que sabemos que es aerodependiente", concluyó Figueroa.

Juntos por el **CAMBIO** | Lista 304 | #EsAhora
Tierra del Fuego

Marjorette Saldias
Concejala

Belén Monte de Oca
Concejala

Juan Manuel Oyola
Concejal

Juntos por el **CAMBIO** | Lista 304 | #EsAhora
Tierra del Fuego

Lisandro Ruiz Cardona
Legislador

Liliana Martínez Allende
Legisladora

Germán Núñez
Legislador

Ricardo Garramuño

Chispita Fedul

ESTE DOMINGO TU VOTO DEFINE,
EN USHUAIA **NO HAY SEGUNDA VUELTA**

Entre todos le vamos a ganar a La Campora.
Recuperemos la ciudad

¡Es Ahora!

CHISPITA +GARRA
Vamos juntos a recuperar la ciudad

INTENDENTA+VICEINTENDENTE

LISTA **117**
SOMOS Fueguinos

ES TIEMPO DE PASAR
Un buen momento



CLUB
1210
Bar & Drinks

GASTRONOMÍA <i>de autor</i>	DJ'S INVITADOS <i>todas las semanas</i>
CERVEZA ARTESANALES <i>locales, nacionales e importadas</i>	TRAGOS DE AUTOR <i>y coctelería</i>
Martes a Domingo <i>De 19 a 01 am</i>	HAPPY HOUR <i>Martes a Domingo</i> <i>De 19 a 21hs.</i>

 **+54 9 290165-9510**
Av Maipú 1210 -Ushuaia

 Club1210Ushuaia

 Club1210Ushuaia

ACTUALIDAD

INSTANCIA DE NEGOCIACIÓN.

El Ministerio de Trabajo dictó la conciliación obligatoria en el conflicto del grupo Mirgor

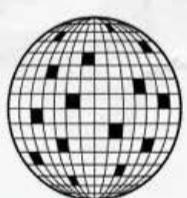
Mientras duren los plazos de la medida los trabajadores y trabajadoras podrán acceder a sus puestos de trabajo de manera habitual. Se fijó una audiencia para abrir el diálogo entre las partes y arribar a una solución. Dado el conflicto de público conocimiento suscitado en una de las plantas del Grupo Mirgor, el Ministerio de Trabajo y Empleo de la provincia tomó inmediata intervención y dictó la conciliación obligatoria. Por este motivo la situación se retrotrae y la medida tomada por la empresa queda sin efecto por



el plazo previsto en la normativa. Los trabajadores y trabajadoras podrán ingresar a sus puestos de trabajo de manera habitual y se abre una instancia de diálogo para alcanzar una solución. En este marco se citó a ambas partes a fin de abrir una instancia de negociación. Además se está instrumentando un trabajo coordinado con el Ministerio de Trabajo de la Nación debido a que una de las partes aduce conflicto sindical.

Nautic'

DISCO



 DISCONAUTICO
BELGRANO 43 / USHUAIA

MAR DEL PLATA

VENDO O PERMUTO

Hermoso Terreno Arbolado

Barrio "Bosque Peralta Ramos"

450 m2 - Todos los servicios

Asfalto - Calle Las Margaritas y

Los Cedros. A 6 cuadras de las

Playas de Punta Mogotes.

u\$s 35.000

PERMUTO POR TERRENO EN USHUAIA

CONSULTAS AL 0223 1550 13727



SÚPER VENTAJAS
LA ANONIMA
DEL 4/5 AL 10/5

<div style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 20px; font-size: 3em; font-weight: bold;">25%</div> <p style="font-weight: bold; margin: 0;">de descuento</p> <table border="0" style="margin: 0 auto;"> <tr> <td>Nalga "Estancias La Anónima" x kg. *5.000</td> <td>PRECIO ANTERIOR \$2.999⁹⁰</td> </tr> <tr> <td style="font-size: 1.5em; font-weight: bold; color: yellow;">\$2.249⁹³</td> <td></td> </tr> </table>	Nalga "Estancias La Anónima" x kg. *5.000	PRECIO ANTERIOR \$2.999⁹⁰	\$2.249 ⁹³		<div style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 20px; font-size: 3em; font-weight: bold;">20%</div> <p style="font-weight: bold; margin: 0;">de descuento</p> <table border="0" style="margin: 0 auto;"> <tr> <td>Tapa de asado "Estancias La Anónima" x kg. *5.000</td> <td>PRECIO ANTERIOR \$2.569⁹⁰</td> </tr> <tr> <td style="font-size: 1.5em; font-weight: bold; color: yellow;">\$1.927⁴³</td> <td></td> </tr> </table>	Tapa de asado "Estancias La Anónima" x kg. *5.000	PRECIO ANTERIOR \$2.569⁹⁰	\$1.927 ⁴³	
Nalga "Estancias La Anónima" x kg. *5.000	PRECIO ANTERIOR \$2.999⁹⁰								
\$2.249 ⁹³									
Tapa de asado "Estancias La Anónima" x kg. *5.000	PRECIO ANTERIOR \$2.569⁹⁰								
\$1.927 ⁴³									
<div style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 20px; font-size: 3em; font-weight: bold;">20%</div> <p style="font-weight: bold; margin: 0;">de descuento</p> <table border="0" style="margin: 0 auto;"> <tr> <td>Vacío "Best" x kg. *5.000</td> <td>PRECIO ANTERIOR \$2.919⁹⁰</td> </tr> <tr> <td style="font-size: 1.5em; font-weight: bold; color: yellow;">\$2.335⁹²</td> <td></td> </tr> </table>	Vacío "Best" x kg. *5.000	PRECIO ANTERIOR \$2.919⁹⁰	\$2.335 ⁹²						
Vacío "Best" x kg. *5.000	PRECIO ANTERIOR \$2.919⁹⁰								
\$2.335 ⁹²									

ACTUALIDAD

EN UN PRIMER MOMENTO SE INICIARÁ EN EL NIVEL ESTATAL Y LUEGO SE BUSCARÁ QUE EL SECTOR PRIVADO TAMBIÉN SE INVOLUCRE.

Establecerán en la provincia la Historia de Salud Integrada

La Ministra de Salud de la Nación, Carla Vizotti y la Ministra de Salud de la provincia, Judit Di Giglio, rubricaron un convenio marco para la implementación de la Historia de Salud Integrada (HSI).

Se trata de una herramienta que cuenta con toda la información referida a los procesos administrativos y clínicos de una persona, de manera centralizada y en formato digital en los centros que adhieran a la plataforma o tengan código abierto.

De esta manera se logra integridad y universalidad para que en la provincia se pueda visualizar una sola historia clínica. Asimismo permitirá ver los antecedentes del paciente sin necesidad de tener que repetir estudios para la evaluación del mismo. En un primer momento se iniciará en el nivel estatal



y luego se buscará que el sector privado también se involucre.

El convenio tiene como objetivo cooperar, colaborar y realizar acciones conjuntas para el desarrollo del software del HSI, que brinda en formato digital historias clínicas y gestiona prestaciones y acciones de todos los participantes de equipos y organizaciones de salud mediante el uso de computadoras y tecnologías similares.

Su finalidad es integrar mediante interoperabilidad los sistemas a los diferentes

establecimientos a lo largo del país y generar información para el Ministerio de Salud. Cabe destacar que la OSEF se convirtió en la primera obra social provincial que se incorpora a esta estrategia nacional. La Ministra de Salud de la Nación, Carla Vizotti, aseguró que "la provincia realizó la adhesión a la historia sanitaria integral y su interoperabilidad, su trabajo conjunto y con la noticia que la obra social de la provincia de Tierra del Fuego es la primera que adhiere también para

trabajar en la historia Sanitaria Integrada y el bus de interoperabilidad para seguir generando esta integración del sistema de salud".

A su vez, la representante de la cartera sanitaria de Nación en el marco del Plan Reconstruir Salud, hizo entrega de 35 computadoras, 25 PC all in one y 10 notebooks que permitirán que los equipos de salud tengan mejor equipamiento para potenciar y fortalecer la respuesta del sistema de salud.

Finalmente, aseguró que "la otra noticia, es que estas computadoras además van a ir a los centros de salud, siete van a ir al sistema de salud de la Antártida, así que también salud digital es bicontinental. De esta manera, seguimos fortaleciendo el sistema público de salud con estas acciones".

10.OVIEDO, ANGELA MARIANA
CONCEJAL

SUR **LISTA 201**

CONCEJALES con vos

USHUAIA, NUESTRO HOGAR

✓ PREFERÍ **PARTIDO CERRO**
1. SERGIO MINGRINO **LISTA 187**
CONCEJAL

del centro
PINTURERIAS

ENVÍO A DOMICILIO

USHUAIA
+54 9 2901 658585
+54 9 2901 651075
+54 9 2901 658448
2901 445446
2901 433730

RÍO GRANDE
+54 9 2964 690010
+54 9 2964 692989
2964 433 030

USHUAIA: Av. Alem 38 - 02901-423161 // Kuanip 786 - 02901 44-5446
Gdor. Paz 912 (Esq. J. M. de Rosas) - 02901-43-3730

RÍO GRANDE: Belgrano 565 - 02964 43-3030
Viedma 629 - 02964 43-0446

NEUMATICOS RIO GRANDE SUR

PIRELLI

ALINEACIÓN Y BALANCEO COMPUTARIZADO
ARMADO - VENTA Y SERVICIO INTEGRAL

Magallanes 1055 / (02901) 43-4206
Sucursal: Kuanip 1336 / (02901) 44-0797

LA VIROLA
FERRETERIA

Todo lo que necesitas para el HOGAR y la OBRA HERRAMIENTAS

GAS / LUZ / AGUA
JARDINERIA / HERRERIA / PINTURA

Ventas por mayor y menor

25 DE MAYO 380 **Lunes a viernes 9 a 20 hs. | Sábados 9.30 a 19 hs. Domingos y feriados 10 a 13 hs.**

La Virola Ferrreteria
2901 656161

Veterinaria AUSTRAL

Alimentos para: **Perros, Gatos y Equinos**

EMERGENCIAS CONSULTORIOS | **ALEM 1992**
TEL. 15415777

SM SOLO MUSICA USHUAIA

Perón (Norte) 122 - www.solomusicaushuaia.com.ar
Solo Musica Ushuaia - Tel. (02901) 44-0478

PROMAT
MATERIALES Y SERVICIOS

Calefacción - Agua Caliente y Fría
Cloacas - Electricidad - Gas - Pinturas

Representantes oficiales de

PEISA Hidro3 TIGRE PLAVICON

BUSCANOS EN LAS REDES

promat.tdf

2901-407217

Envíos sin cargo en TDF

AHORA 3, 6, 12

Av. Perito Moreno N° 1194 - Tel: 02901-433373
ventas@promattdf.com / www.promattdf.com

NOTA DE OPINIÓN

Escribe: Sergio "Tano" Mingrino



Carta de un argentino a otro, de cara a las elecciones del domingo

¿Cómo seguir adelante cuando tantas cosas nos han pasado?. Cuando tanto de uno quedó atrás en este país, nuestro país, que avanza torpe y a oscuras. En donde se naturaliza que nos roben, mientan o engañen y nunca nadie vaya preso. Una tierra sin memoria que carece tantas veces de cordura.

La pregunta es: ¿Amamos a Argentina?. ¡Claro que sí!

Que no nos sigan confundiendo, porque un gobierno, no es la patria. Quienes nos quieren confundir son simples empleados a término. La celeste y blanca la llevamos en la piel gente como vos, como yo, que trabajamos por poco o mucho dinero, que pasamos horas y horas estudiando, cuidando a los nuestros y tendiendo una mano amiga a quien lo necesita.

Ahora podría darme por vencido fácilmente. Pero ahora, justo ahora es el momento en donde todos los aciertos y errores se conjugan y en que todas nuestras acciones nos definen.

Por todo lo que amamos, por todo lo que aún podemos ser...

¡Viva la Patria !

TE ESPERAMOS PARA TOMAR UN RÍCO CAFÉ
CON UNA DE LAS MEJORES VISTAS AL MONTE OLIVIA.

RÍO OLIVIA
ESTACIÓN

Perito Moreno 4788 Ushuaia - ARGENTINA 542901 431364 kambysa@gmail.com

Jóvenes: somos solamente lo que nos permiten ser

Camino se hace al andar reza el dicho, pero qué difícil es cuando ese camino hay que hacerlo entre la turba, con los pies mojados y la panza vacía... Entonces lo primero que se me viene a la mente es la ausencia de empatía. En esta era, la nuestra, mediatizada por la instantaneidad de las redes busca tildarse a la juventud de objeto de la tecnología para rotularla como carente de empatía, sentimientos y emocionalidad social.

Pareciese que solamente quienes sienten y empatizan son aquellos que vivieron lo analógico, nosotros quedamos al destino de la fugacidad de los vínculos, al destello de lo relacional y la conversación entre dedos que tocan una pantalla determinada por patrones que imponen las redes sociales. Por lo contrario, somos sujetos con agencia, la misma que aquellos que nos criaron, y

aún más, con herramientas que tomamos de esos avances tecnológicos, que incluso hoy llaman poderosamente la atención por la velocidad y nivel de desarrollo que son capaces de alcanzar. Pareciera que lo que realmente está siendo objeto es la racionalidad de quienes deberían cambiar el orden de lo dado, al menos, por simple empatía. Allí hay una herramienta poderosa que debemos volver a reivindicar y que es la política.

La política es la herramienta para cambiar la realidad. No hay casta. Hay falta de empatía. La política es la protagonista de ese flujo de necesidades y construcción de respuestas a esas necesidades. La política es organización social, garantía de un ordenamiento que nos permite vivir en paz social y armonía con justicia. La política es ese espacio de las ideas donde inter-



cambiar puntos de vista y construir consensos debería ser una prioridad. Política también es la materialidad de políticas de Estado que cubran esos pies mojados, alimenten esa panza vacía y abran ese camino de turba que invade nuestro fastuoso paisaje fueguino.

La respuesta a la pregunta si más o menos política es lo que necesitamos, no solo los fueguinos sino también los argentinos en su conjunto, debería

ser unívoca: necesitamos mejor política.

El problema se agrava cuando la política se vuelve apolítica, un oxímoron, una contradicción que peligrosamente puede dejar de ser sólo discursiva para ser parte de nuestra realidad democrática. Aquello que es una contradicción radicaliza el discurso y rompe desde adentro mismo.

No está mal cuestionar a la política, es parte de un ejercicio de reflexión

social cuestionar todo aquello que nos es dado, incluso desde sus preceptos ontológicos. Lo que sí está mal y debe encender todas nuestras alarmas es llevar a la política a un pelotón de fusilamiento que primero busca tratarla como un estamento escindido de la sociedad para luego hacerla pasar por enemiga del bien común.

Estos fenómenos discursivos que tienen espacio en diferentes partes del mundo, y que incluso llegaron a hacerse parte de gobiernos de países tanto de nuestro continente como de Europa, hoy forman parte de la discusión política argentina y fueguina. Son portadores de una racionalidad invertida donde la figura del individuo es obligada al ostracismo social del "sálvese quien pueda". Se trata de una pseudo-tecnopolítica que individualiza excluyendo a gran parte

de la sociedad, buscando reemplazar la política por la tecnología.

Ante este panorama, la juventud necesita del espacio para reivindicar la política, de un lugar donde mostrar sus preocupaciones y mostrar su empatía. Queda mucho por resolver, y en todo eso que aún falta es necesario transversalizar la construcción de soluciones para mitigar ese discurso que nos separa. Esa transversalización es con los jóvenes en la mesa.

La juventud puede, quiere y debe ser parte de ese anticuerpo necesario para enfrentar el germen destructivo que busca afectar el cuerpo social con exclusión, en una división social basada en la antipolítica que nos desmembra y nos individualiza. Permítannos ser parte de la solución.

*Político. 26 años de edad.

BRIX bar
Un nuevo espacio en el centro de la ciudad

Menú del mediodía
Sábados empanadas
Menú infantil
Excelentes precios

Seguinos 25 de Mayo 112 (Esq. San Martín)

AMET
Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica
REGIONAL XXIV
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

amet.tdf Magallanes 2125 - Ushuaia
 AMET Tierra del Fuego Regional XXIV 2901 43-6041
 amettierradelfuego@gmail.com 2901 40-5930

COMUNICADO

LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 50/2023, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS PARA LA REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE TOLVAS DISPERSORAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE TRABAJOS VIALES DE LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS ACUERDO A LO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA, MEDIANTE EXPEDIENTE N° 2459/2023.

FECHA DE APERTURA: 16 DE MAYO DEL 2023.-
HORA: 09:00Hs.-
APERTURA DE LAS OFERTAS: Vía plataforma digital Zoom.
LUGAR DE DESCARGA DEL PLIEGO Y CARGA OFERTAS: Se deberá ingresar en el sitio <https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas>
CONSULTAS DEL PLIEGO: Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar o licitaciones.munush@gmail.com

USHUAIA, 05 de mayo de 2023.

Martinez Gabriel Alejandro
 Martillero Publico y Corredor Inmobiliario
www.iwokapropiedades.com
 Email: info@iwokapropiedades.com
 Tel: 2901-15401886 y 2901-15580406
 Gobernador Paz N° 125



ALQUILERES
 • - Edificio a estrenar, Alem al 4400, departamentos de 1 dormitorio con cochera y baulera. Últimas unidades funcionales.

VENTA
 • Venta de piso exclusivo Onas y Deloqui. Excelente vista. 155m2 cubiertos con 40m2 de balcón. 2 cocheras y 2 bauleras. Se acepta permuta por terreno a convenir.
 • ¡Oportunidad! Locales comerciales con renta. Fuegoia Basket 470. Consulte.

VENTA DE TERRENOS
 • Loteo Altos de Beban de 400m2 con todos los servicios.
 • Loteo Terrazas del Fin del Mundo. 600m2, USD 70.000.-



ARRAYANES
Tel.: (02901) 423962
ARTURO CORONADO 351
 (9410) Ushuaia - Tierra del Fuego

Compañeros de FEHGRA

El aumento del Adicional Tierra del Fuego está firmado y homologado por Ministerio de Trabajo. En octubre debería impactar en su sueldo el primer 4%.

Si en tu recibo de sueldo no dice **ADICIONAL TIERRA DEL FUEGO 24%** podés denunciar a través del sindicato o directamente en el Ministerio de Trabajo

Si trabajás en cualquier establecimiento hotelero gastronómico, exepuando comedores y hoteles 4 y 5 estrellas, te corresponde este aumento.

Para más información o para denunciar podés hacerlo acercadoté al sindicato, a los teléfonos 2901 422803/2964 430409 o por redes sociales a UTHGRA Tierra del Fuego en facebook e instagram.

Es tu sueldo, el sustento de tu familia
Reclamalo





INMOBILIARIA
 SERVICIOS Y TRANSACCIONES

Alquileres - Ventas
 Administración de Propiedades

Rivadavia 236 - Tel. 437862 / 421317

POLÍTICA ANALÍA ESCALANTE, CANDIDATA A CONCEJAL, OPCIÓN 2, POR LA LISTA 75 DE FORJA.

“¡Es hora de apoyar el deporte, la música y la cultura urbana en Ushuaia!”

“¡Hola jóvenes de Ushuaia! Quiero proponerles algo que sé que les encantará: icrear un espacio techado para la realización de deportes urbanos en Ushuaia!” - plantea la postulante a ocupar una banca en el Concejo Deliberante capitalino, haciendo foco en la juventud y sus inquietudes.

Analía Escalante se postula como candidata a edil para ocupar una de las 10 bancas en las que a partir del próximo mes de diciembre, se analizará y decidirá la vida vecinal de la capital fueguina. Dirigiéndose al sector más joven del electorado, la candidata de la lista 75 de FORJA, opción 2, se dirigió a quienes lo integran diciendo: “Sabemos lo importante que es para ustedes tener un espacio donde puedan disfrutar, socializar y practicar su deporte favorito, sin importar las condiciones climáticas de nuestra ciudad. Un lugar donde puedas patinar, hacer acrobacias en bici, socializar y disfrutar de música urbana. Por eso vamos a generar el instrumento para crear un espacio techado, donde estarás protegido de las inclemencias del tiempo. Además, tendremos un mini escenario para las batallas de músicos emergentes del trap y el rap y en donde podrás mostrar tus habilidades musicales y skateboarding al mismo tiempo”. De cara a los comicios del domingo venidero, Escalante invitó a los



jóvenes a votarla, afirmando que “¡Es hora de apoyar el deporte, la música y la cultura urbana en Ushuaia!.iUnite a nosotros y hagamos que esta propuesta se convierta en una realidad!”.



PANES
 FACTURAS - PASTERERÍA
 SANDWICHES - CAFETERÍA
 CATERING - HELADOS
 Y mucho más...

COFFEE & BAKERY
 - SINCE 2019 -
MUNCH
 ~ FUN ICE ~
 USHUAIA - ARGENTINA

MUNCH PANADERÍA - Kayen 202 // MUNCH HELADERIA San Martín 287

PINTURERIAS
Casa Rosales

Envíos sin cargo en #Ushuaia para compras superiores a \$1200

San Martín 1535
 Perón 292
 Ushuaia | TDF



Hacé tu pedido al 2901 509-670

EDICTO FALLOS CON MULTA DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE FALTAS

El Juzgado Administrativo Municipal de Faltas de la Ciudad de Ushuaia, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 151 comunica por tres (3) días consecutivos las Causas con fallos recaídos en las mismas; que se transcriben a continuación:

1. "...USHUAIA,03/05/2023...AUTOS Y VISTOS:La presente causa NºT-248654-0/2023/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a SOLEDAD DANIELA CASTRO, D.N.I 27.336.971, por **ESTACIONAR EN LA ESQUINA U OCHAVA ...RESULTANDO:**Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 49 B) AP 2 LEY 24449 (con la penalidad del ARTICULO 104 ORDENANZA 1492)**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a SOLEDAD DANIELA, CASTRO, DNI 27336971, multa de SESENTA (60) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$122) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
2. "...USHUAIA,03/05/2023...AUTOS Y VISTOS:La presente causa N.º T-244624-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a SOLEDAD DANIELA CASTRO, DNI 27336971, por **ESTACIONAR EN LUGAR SEÑALIZADO y... RESULTANDO:**Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 104 OM Nº 1492, CON LA PENALIDAD ALLÍ ESTABLECIDA**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a SOLEDAD DANIELA, CASTRO, DNI 27336971, multa de SESENTA (60) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
3. "...USHUAIA,03/05/2023...AUTOS Y VISTOS:La presente causa NºT-242589-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a SOLEDAD DANIELA CASTRO, DNI27336971, por **CRUZAR SEMÁFORO CON LUZ ROJA Y RESULTANDO:**Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ART. 44 INC A) AP 2) LNT Nº 24449, CON LA PENALIDAD DEL ART. 131 OM Nº 1492**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a SOLEDAD DANIELA, CASTRO, DNI 27336971, multa de OCHOCIENTAS (800) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
4. "...USHUAIA,03/05/2023...AUTOS Y VISTOS:La presente causa N.º A-113367-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a FILEMÓN CAMACHO OROSCO, DNI 94.344.240, por **FALTA DE SEGURO DEL AUTOMOTOR, FALTA A LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD(CUBIERTAS DETERIORADAS), FALTA DE CADENAS Y/O CUBIERTAS CON CLAVO, FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA y...RESULTANDO:**Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 34 LEY 24449 con la penalidad determinada en el ARTICULO 146 ORDENANZA 1492 y ARTICULO 1º OM Nº 1533, (MODIFICADA POR OM Nº 3771) con la sanción establecida en el ARTICULO 2º OM Nº 2453 y ARTICULO 39 INCISO A LEY 24449 con la pena del ARTICULO 146 ORDENANZA 1492 y ARTICULO 68 LEY 24449 con la penalidad determinada en el ARTICULO 90 ORDENANZA 1492**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a FILEMÓN, CAMACHO OROSCO, DNI 94.344.240, multa de TRESCIENTAS (300) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
5. "...USHUAIA,03/05/2023...AUTOS Y VISTOS:La presente causa N.º R-034809-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a DANIEL CHOQUE CHANCHARI, DNI 95.444.069, por **TRANSPORTAR PERSONAS EN CAJA DESCUBIERTA y...RESULTANDO:**Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 1º ORDENANZA 174, (CON LA SANCIÓN DEL ARTICULO 143 ORDENANZA 1492)**. se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a DANIEL , CHOQUE CHANCHARI, DNI 95444069, multa de (cien) 100 UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
6. "...USHUAIA,03/05/2023... AUTOS Y VISTOS:La presente causa NºT-245922-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a FELIX HUAIGUA ALACAMA, DNI94186243, por **NO ACATAR INDICACIÓN DEL AGENTE DE TRÁNSITO, NO ENCENDIDO DE LUCES REGLAMENTARIAS EN EJIDO URBANO y...RESULTANDO:**Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 1 OM Nº 2369 (con la sanción del ARTICULO 2º OM Nº 2369) y ARTICULO 36 DE LA LNT Nº 24449, (con la penalidad del ARTICULO 146 DE LA OM Nº 1492)**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a FELIX, HUAIGUA ALACAMA, DNI 94186243, multa de (CINCUENTA) 50 UFA**(siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
7. "...USHUAIA, 03/05/2023...AUTOS Y VISTOS:La presente causa NºT-246068-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a ELIZABETH MARTINEZ DIAZ, DNI 94.532.829, por **FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA y ...RESULTANDO:**Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 34 LEY 24449, con la penalidad del ARTICULO 146 ORDENANZA 1492**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a ELIZABETH, MARTINEZ DIAZ, DNI 94532829, multa de (CINCUENTA) 50 UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
8. "...USHUAIA,03/05/2023...AUTOS Y VISTOS:La presente causa N.º T-246145-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a LUZ MARINA SANTILLAN HUAMANI, DNI 94.339.494, por **OBSTRUIR RAMPA PARA DISCAPACITADOS y...RESULTANDO:**Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 49 B) APARTADO 2 LEY NACIONAL DE TRÁNSITO 24449 con la penalidad determinada en el ARTICULO 105 ORDENANZA MUNICIPAL 1492 (MODIFICADA POR ORDENANZA MUNICIPAL Nº 5342)**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a LUZ MARINA SANTILLAN HUAMANI, DNI 94.339.494, multa de QUINIENTAS (500) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
9. "...USHUAIA,03/05/2023...AUTOS Y VISTOS:La presente causa N.º T-246118-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a RAFAEL ALEJANDRO PINTO ROJAS, DNI31097175, por **FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA y...RESULTANDO:**Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 34 LEY 24449, CON LA SANCIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 146 ORDENANZA 1492**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a RAFAEL ALEJANDRO, PINTO ROJAS, DNI 31097175, multa de CINCUENTA (50) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
10. "...USHUAIA, 03/05/2023...AUTOS Y VISTOS: La presente causa N.º Z-023617-0/2022/USHUAIA en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a MAFALDA OFELIA RODRIGUEZ, DNI 6683381, por **NO CUMPLIR EMPLAZAMIENTO y...RESULTANDO:**Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 13 ORDENANZA MUNICIPAL Nº 1492 con la sanción determinada en el mismo articulado**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a MAFALDA OFELIA RODRIGUEZ, DNI 6.683.381, multa de QUINIENTAS (500) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
11. "...USHUAIA,03/05/2023...AUTOS Y VISTOS:La presente causa N.º T-245783-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a EVELYN YANET ROMERO, DNI 37.355.778, por **CONDUCCION SIN LICENCIA HABILITANTE, FALTA DE SEGURO DEL AUTOMOTOR, FALTA DE CEDULA VERDE, FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA, NEGARSE A EXHIBIR DOCUMENTACION, OBSTRUIR RAMPA PARA DISCAPACITADOS y ...RESULTANDO:** Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 37 LEY 24449 con la sanción del ARTICULO 98 ORDENANZA 1492, ARTICULO 34 LEY 24449 con la penalidad determinada en el ARTICULO 146 ORDENANZA 1492 y ARTICULO 40 INCISO B LEY 24449 con la pena del ARTICULO 146 ORDENANZA 1492, ARTICULO 40 INCISO A) LEY NACIONAL DE TRÁNSITO 24449 con la pena determinada en el ARTICULO 92 ORDENANZA MUNICIPAL Nº 1492 (MODIF. O.M. 5341) y ARTICULO 68 LEY 24449 con la sanción del ARTICULO 90 ORDENANZA 1492**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a EVELYN YANET ROMERO, DNI 37.355.778, multa de QUINIENTAS (500) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
12. "...USHUAIA,03/05/2023...AUTOS Y VISTOS: La presente causa NºT-245743-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a FACUNDO MATIAS TISERA, DNI30128950, por **ESTACIONAR EN CONTRAMANO y...RESULTANDO:**Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 104 ORDENANZA 1492 con la sanción determinada en el mismo articulado**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a FACUNDO MATIAS TISERA, DNI 30.128.950, multa de SESENTA (60) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
13. "...USHUAIA, 03/05/2023...AUTOS Y VISTOS: La presente causa N.º R-034736-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a ALEJANDRO ARIEL TORRICO, DNI 24726560, por **FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA y...RESULTANDO:**Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 34 LEY 24449 con la penalidad determinada en el ARTICULO 146 ORDENANZA 1492**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a ALEJANDRO ARIEL TORRICO, DNI 24.726.560, multa de CINCUENTA (50) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
14. "...USHUAIA,03/05/2023...AUTOS Y VISTOS: La presente causa N.º T-245968-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a CATALINA VARAONA, DNI 33.688.150, por **FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA y...RESULTANDO:**Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 34 LEY 24449 con la penalidad asociada en el ARTICULO 146 ORDENANZA 1492**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a CATALINA VARAONA, DNI 33.688.150, multa de CINCUENTA (50) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."
15. "...USHUAIA, 03/05/2023... AUTOS Y VISTOS: La presente causa N.º T-245605-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a CARLOS YANISKY RODRIGUEZ, DNI 27.166.922, por **CONDUCCION UTILIZANDO: AURICULARES, SISTEMAS DE OPERACIÓN MANUAL CONTINUA Y/O MEDIOS AUDIOVISUALES DE INFORMACION INSTALADOS EN PARTE DELANTERA INTERIOR DEL VEHICULO y...RESULTANDO:**Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal Nº 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme lo normado en el **ARTICULO 48 INCISO X LEY NACIONAL 24 449 y ARTICULO 1º OM 3379 con la penalidad determinada en el ARTICULO 2 OM Nº 3379**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día **14/04/2023**, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal Nº2778, modificada por O.M. Nº3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. Nº2674...**FALLO: APLICAR a CARLOS YANISKY RODRIGUEZ, DNI 27.166.922, multa de QUINIENTAS (500) UFA** (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de **embargo de bienes** (artículos 40 y 41 OM Nº 2778)..."

REGISTRESE. NOTIFIQUESE POR EDICTO CON TRANSCRIPCIÓN DE LOS ARTICULOS 34, 35, 36 Y 37 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL Nº 2778. CUMPLIDO, ARCHIVESE. Fdo.DRA.SILVINA OYARZUN SANTANA JUEZA DE FALTAS MUNICIPALES DE USHUAIA (.)-----Se transcriben los Artículos citados de la Ordenanza Municipal de mención, en su parte pertinente: "**Artículo 34.-** El recurso de revisión se interpondrá ante el Juez ... contra sus fallos definitivos solo cuando, después de dictados los mismos se aportan documentos decisivos que no se hubiesen podido adjuntar al procedimiento por causa de fuerza mayor. El plazo para solicitar la revisión del fallo será de CINCO (5) días desde su notificación. Su interposición no suspende el plazo para apelar, pudiendo ... solicitar la revisión del fallo ... y subsidiariamente apelarlo... **Artículo 35.-** La apelación se interpondrá fundada, por escrito ante el mismo Juez que dictó el fallo y dentro de los CINCO (5) días de notificado, debiendo constituir en el momento de la interposición domicilio ante la alzada ... Omitida la fundamentación, el Juez declarará desierto el recurso mediante resolución que se notificará al recurrente... **Artículo 36.-** El recurso de nulidad sólo tendrá lugar contra fallos pronunciados con violación u omisión de las formas sustanciales del procedimiento o por contener éste aspectos de los que por expresa disposición del derecho anulen las actuaciones. Sólo podrá interponerse contra fallos que sean susceptibles de ser recurridos por vía de apelación... **Artículo 37.-** Se podrá recurrir directamente en queja ante el Juez Correccional del Distrito Judicial Sur, cuando se denieguen los recursos interpuestos o cuando se encuentren vencidos los plazos legales para dictar fallos-----" (sic.) **En relación al planteo de recursos, los mismos podrán ser enviados a la siguiente dirección de correo electrónico- juzgado@ushuaia.gov.ar o bien presentarlos personalmente ante el Juzgado de Lunes a Viernes en el horario de 08:30hrs a 12:30hrs - TELÉFONO DE CONTACTO 02901-423665 USHUAIA 05 de mayo de 2023 -**



Liliana Martínez Allende
LEGISLADORA

San Martín 1431
(02901) 421901/435021/435747
lmartinez@legistdf.gob.ar

IWOKA
PROPIEDADES

Martínez Gabriel Alejandro | Martillero Público y Corredor Inmobiliario
www.iwokapropiedades.com
Email: info@iwokapropiedades.com
Tel: 2901-15401886 y 2901-15580406
GOBERNADOR PAZ N° 125

DEPORTES

HOCKEY SOBRE HIELO.

Pedro Baeza, subcampeón con Argentina en Europa

El crack fueguino Pedro Baeza se consagró subcampeón con la Selección Argentina de Hockey sobre Hielo en la IIHF Development Cup disputada en Bratislava (Eslovaquia). Fue pieza clave para ganarle por tercera vez en la historia a Colombia y sumar otro hito que marca el camino que se escribe en la disciplina.

Hace rato que el hockey sobre hielo viene creciendo de forma agigantada en el espectro sudamericano, con la conquista de sus primeros títulos en la Latam Cup tanto masculina como femenina. Ahora este salto de calidad quedó rubricado en la IIHF Development Cup disputada en Eslovaquia, donde la Selección Argentina finalizó su participación en el segundo puesto, en otro logro histórico para



nuestro país. Entrenados por Jorge Haiek y con el fueguino Pedro Baeza como pieza clave del equipo, logró tres victorias y solo una derrota, precisamente frente a Liechtenstein, quien se consagró campeón del certamen. En el primer encuentro, el equipo nacional derrotó a Irlanda por 11 a 6. En la segunda fecha llegaría la ajustada derrota frente al futuro campeón por 6 a 5 después de estar arriba en el resultado y luego los triunfos frente a Colombia por 4 a 2 y Portugal

por 6 a 1. “Fue un torneo increíble. Seguimos creciendo como equipo y es impresionante lo que me ha servido jugar en Estados Unidos para llegar en óptimas condiciones físicas. Ahora a descansar y prepararnos para recibir a todos en casa para la Copa Fin del Mundo y el Sudamericano. Muy feliz”, manifestó Baeza en diálogo exclusivo con Diario Prensa Libre. Ahora el próximo objetivo albiceleste será la Latam Cup a disputarse en Florida, Estados Unidos, del 23 al 27 de agosto.

El plantel argentino estuvo conformado por Augusto Copello y Christian Freer (Arqueros); Eduardo Marinelli, Neil Sosa, Tomás Del Gesso, Matías Pizzini, Mariano Leoni, Ian Germanier Torrado, Niccolo Lo Russo y Agustín Giuliodoro (Defensores); Owen Haiek, Pedro Baeza y Etham Lim (Centros); y Daniel Ioannou, Matías Pérez Pastorino, Matías Weir, Christian Boix, Mateo Rampoldi, Constantino Boix, Marcus Barber, Nicolás Komañski y Federico Dolan (Delanteros).

USHUAIA: Magallanes 2485
Tel. 2901 43 0927 | 2901 610770
TOLHUIN: Minkiol 328, frente al BTF.
Tel. 2901 604504

CONSTRU SEC

Materiales de construcción en seco.
Máquinas y Herramientas.
Puertas placas. Electricidad. Siding.

NUEVA LÍNEA PESADA

Quemadores de acero inoxidable
De alto rendimiento y durabilidad. Este material, a diferencia de la fundición de hierro, permite darle una forma al quemador que hace a su combustión perfecta, emitiendo una llama azul, limpia y pareja.
Emisión de calor en cuatro direcciones

Laterales, frontal y superior

Diseño
Fácil acceso frontal a todos sus componentes ante eventual limpieza o servicio programado.

Rendimiento
30% más. Gran ahorro que se verá reflejado en la factura de gas. Nuestro nuevo calefactor tiene dos laterales de fundición de hierro con 6 aletas cada uno que triplican la superficie de radiación de calor; sistema empleado en la calefacción por radiadores de agua. Poseen además dos cámaras de combustión. Estas características hacen que su rendimiento sea aproximadamente 30% más alto que cualquier otro calefactor de las mismas calorías.

Seguridad
Cuentan con una válvula de seguridad de máxima calidad que, junto con el sistema TS o TBU los hace aptos para instalar en dormitorios, baños o ambientes totalmente cerrados

ahora 12 ahora 18
TARJETA FUEGUINA
10 cuotas 10% DTO.
Pago contado 10% DTO.

Queremos ayudarte para que puedas quedarte en casa con tu bebé.

PAÑALES YA

Envío Gratis

2901-503516
2901-503398



SOMRA

SINDICATO OBREROS DE MAESTRANZA REPÚBLICA ARGENTINA

Gobernador Campos 707
Ushuaia | TDFAEIAS
Tel. 02901 421228

UNIDOS PARA SEGUIR CRECIENDO

— GUIA DE PROFESIONALES —

• ABOGADOS

JORGE KRESER PEREYRA
ALEJANDRO PAGANO ZAVALÍA
Abogados
25 de Mayo 260 - 1er piso, oficina 2
Tel. (02901) 421013 y rotativas
Edificio Finisterre
E-mail: jorgekreser@me.com
apaganozavalia@gmail.com

ESTUDIO JURÍDICO VERNAZ & Asociados

DERECHO PENAL

Tel.: (02901) 431171 // 15515180

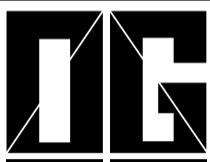
E-mail: vernaz_derechopenal@yahoo.com.ar



ESTUDIO JURÍDICO GS

Dra. Gloria Sotelo

Abogada y Técnica Superior en Minoridad y Familia
DERECHO DE FAMILIA - SUCESIONES - CONTRATOS
ASESORAMIENTO PRESENCIAL Y ONLINE (VIRTUAL)
<http://gsestudiojuridico.online>
mail: gloriasoteloestudiojuridico@gmail.com
instagram: @dra_gloriasotelo
2901501125



GABRIEL A. ORTEGA
ABOGADO

- Civil -
- Familia -
- Penal -
- Sucesiones -

URGENCIAS PENALES

CONSULTAS PRESENCIALES O VIRTUALES
gabrielortega.abogadotdf@gmail.com
2901 626077
Juan Manuel de Rosas 549 1º piso

• ODONTÓLOGOS



INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO

Ayelén Toso | Jazmín Álvarez

Deloqui 532 - Ushuaia 9410

Tel: 2901 423716 - 430841

Email: mjotalvarez@gmail.com

2901-15469119

DR. HECTOR GODOY

ESPECIALISTA EN CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA BUCO MAXILOFACIAL - FELLOWSHIP EN CIRUGIA AO CRANEO MAXILOFACIAL

PIEZAS RETENIDAS - IMPLANTES DENTALES - PATOLOGIAS MAXILOFACIAL - CIRUGIA ORTOGNATICA

Consultorio: Pasaje los Cauques 955, Bº Andino - Tel. 2901 524495



DR. LEONARDO ORREGO

Prótesis - Implantes (A.I.A.)

- Blanqueamiento -

Odontología Estética y Restauradora

Horario de atención: Lunes a viernes de 10 a 21

Fadul 515 - Tel: 430298 - Urgencias 15568985

TODAS LAS TARJETAS



Consultorios de Estética Dental

ODONTOLOGÍA INTEGRAL

Rehabilitación e Implantes
Blanqueamiento en una hora

Dr. Guillermo D. Guaragna - Dra. Viviana A. Holzmann

Monseñor Fagnano 343 - Tel. 42 3307

TARJETAS DE CRÉDITO

2901 607928 - 2901 607952

CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS

KARUKINKA

Dr. Fernando LIMA | Dr. Bruno OROZCO

ODONTOLOGÍA GENERAL - CIRUGÍAS
IMPLANTES - PRÓTESIS - ORTODONCIA
CIRUGÍA BUCO MAXILO FACIAL



TURNOS PROGRAMADOS

LUN. A VIER. DE 13 A 20 HS

TODAS LAS TARJETAS

KARUKINKA 264 - Tel.: 425425 / Cel.: 15524780



CELESTE LAVIA

Odontóloga

ODONTOLOGÍA GENERAL
ODONTOPEDIATRÍA

2901 475732 // celeste_lavia@hotmail.com

Roca 360, Torre 1, Piso 1ºB - Ushuaia

• CONTADORES

ESTUDIO MORENO CPN Hugo Moreno

Contable - Impositivo - Previsional
KARUKINKA 593 - 1º PISO - Tel: 15604065 (SÓLO llamadas - NO WhatsApp) - LUNES a VIERNES - 8:00 a 16:00 horas



rivero & asociados
ESTUDIO CONTABLE

Alejandro Rivero
contador público

Gob. Deloqui N° 266 - Of 1 • Ushuaia • Tierra del Fuego

Tel.fax. 02901-421943 • Cel. 02901-1560-1090

www.riveroyasociados.com.ar • info@riveroyasociados.com.ar

• ARQUITECTOS

D + Diseños del Sur

Arquitectura - Urbanismo - Consultoría ambiental.
Construcción de obras.

Arq. Natalia Carolina Zoratto | Alejandro Gabriel Venzi

Gobernador Campos 1372 - Ushuaia - Tierra del Fuego

Contacto: 2901- 645651 / 2901- 606209



QUERÉS PUBLICITAR EN

Diario **Prensa Libre**

diarioprensa.com.ar

PABLO (02901) 504281

USHUAIA

MAX. 09° C

MIN. 02° C

DÍA



NOCHE



Nublado, probabilidad de un chaparrón en la tarde. Viento del NO a 13 km/h con ráfagas de 48 km/h.

Nublado; lluvias y lloviznas ocasionales. Viento del NO a 15 km/h con ráfagas de 50 km/h.

TOLHUIN

MAX. 11° C

MIN. 03° C

DÍA



NOCHE



Mayormente nublado; con brisa en la tarde. Viento del NO a 11 km/h con ráfagas de 43 km/h.

Algunos chaparrones al anochecer; nubes. Viento del NO a 15 km/h con ráfagas de 43 km/h.

RIO GRANDE

MAX. 11° C

MIN. 03° C

DÍA



NOCHE



Fuertes vientos disminuyendo; sol y áreas de nubes altas. Viento del ONO a 30 km/h con ráfagas de 46 km/h.

Probabilidad de un chaparrón; ventoso, con nubes. Viento del NO a 22 km/h con ráfagas de 48 km/h.

SUDOKU

6						1	4	5
								2
	1	5	2				3	
				4		5	6	
					8			3
3				1		8		
				7	1			
	8			6		7		1
	4			2				

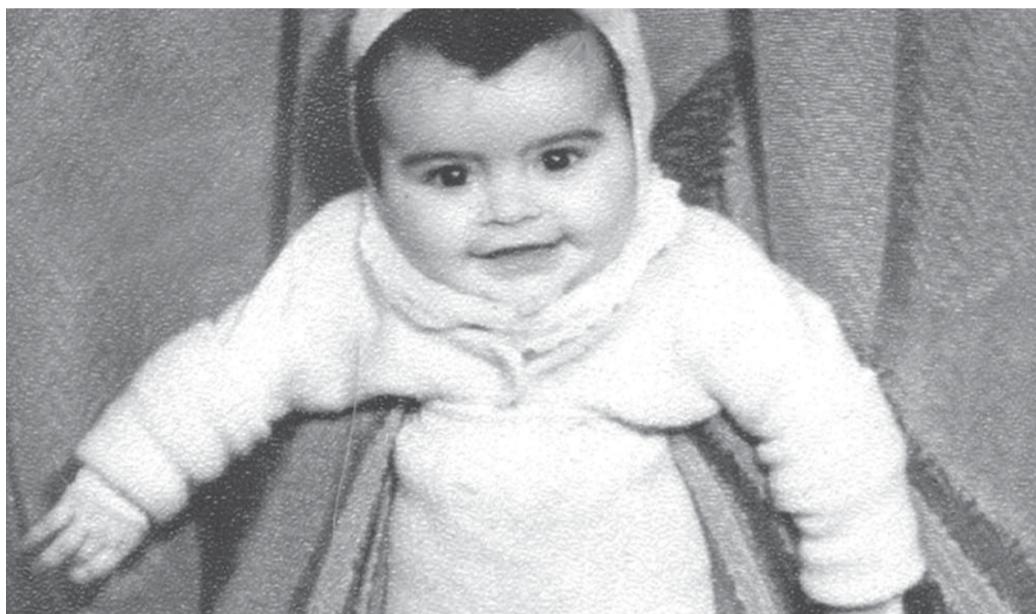
El sudoku se presenta normalmente como una tabla de 9x9, compuesta por subtablas de 3x3 denominadas "regiones" (también se le llaman "cajas" o "bloques"). Algunas celdas ya contienen números, conocidos como "números dados" (o a veces "pistas"): El objetivo es rellenar las celdas vacías, con un número en cada una de ellas, de tal forma que cada columna, fila y región contenga los números 1-9 sólo una vez. Además, cada número de la solución aparece sólo una vez en cada una de las tres "direcciones", de ahí el "los números deben estar solos" que evoca el nombre del juego.

6	9	3	5	8	2	7	4	1
1	2	7	3	6	4	9	8	5
8	4	9	1	5	3	6	2	7
4	8	7	4	6	1	5	2	3
4	5	6	7	9	8	2	1	3
8	7	1	3	4	2	5	6	9
9	1	5	2	8	4	6	3	7
7	3	4	1	5	6	9	8	2
6	2	8	9	3	7	1	4	5

PERIODISMO HISTORICO

¿Te acordás hermano?... Carlos Peña

Por



Parte del arte fotográfico es lograr esa tierna sonrisa en los pequeños modelos. Eso es lo que aquí logró don Jorge Santamaría, el fotógrafo andaluz. En este caso la modelo era la pequeña fueguina Inés Rosado, y su madre, Isabel Varela, fue quien se encargó de sostenerla desde atrás del telón de fondo. Inés es una de las nietas de la recordada artesana fueguina Enriqueta Gastilumendi a quien conocimos cariñosamente como "La India Varela".

REFLEXIONES

LA MARIPOSA BLANCA

"Había una vez en Japón un anciano cuyo nombre era el de Takahama, y que vivía desde su juventud en una pequeña casa que él mismo había construido junto a un cementerio, en lo alto de una colina. Era un hombre amado y respetado por su amabilidad y generosidad, pero los lugareños a menudo se preguntaban por qué vivía en soledad al lado del cementerio y por qué nunca se había casado. Un día el anciano enfermó de gravedad, estando cercana ya su muerte, y su cuñada y su sobrino fueron a cuidarle en sus últimos momentos y le aseguraron que estarían junto a él todo lo que necesitara. Especialmente su sobrino, quien no se separaba del anciano. Un día, en que la ventana de la habitación estaba abierta, se coló una pequeña mariposa blanca en el interior. El joven intentó espantarla en varias ocasiones, pero la mariposa siempre volvía al interior, y finalmente, cansado, la dejó revolotear al lado del anciano. Tras largo rato, la mariposa abandonó la habitación y el joven, curioso por su comportamiento y maravillado por su belleza, la siguió. El pequeño ser voló hasta el

cementerio que existía al lado de la casa y se dirigió a una tumba, alrededor de la cual revolotearía hasta desaparecer. Aunque la tumba era muy antigua, estaba limpia y cuidada, rodeada de flores blancas frescas. Tras la desaparición de la mariposa, el joven sobrino volvió a la casa con su tío, para descubrir que este había muerto. El joven corrió a contarle a su madre lo sucedido, incluyendo el extraño comportamiento de la mariposa, ante lo que la mujer sonrió y le contó al joven el motivo por el que el anciano Takahama había pasado su vida allí. En su juventud, Takahama conoció y se enamoró de una joven llamada Akiko, con la cual iba a casarse. Sin embargo, pocos días antes del enlace la joven falleció. Ello sumió a Takahama en la tristeza, de la que conseguiría recuperarse. Pero sin embargo decidió que nunca se casaría, y fue entonces cuando construyó la casa al lado del cementerio con el fin de poder visitar y cuidar todos los días la tumba de su amada. El joven reflexionó y entendió quién era la mariposa, y que ahora su tío Takahama se había reunido al fin con su amada Akiko".

HUMOR Por Carlos Quinto



HOROSCOPO

Aries 21/3 al 20/4	Tauro 21/4 al 20/5	Géminis 21/5 al 20/6	Cáncer 21/6 al 20/7	Leo 21/7 al 20/8	Virgo 21/8 al 20/9	Libra 21/9 al 20/10	Escorpio 21/10 al 20/11	Sagitario 21/11 al 20/12	Capricornio 21/12 al 20/1	Acuario 21/1 al 20/2	Piscis 21/2 al 20/3
Se potenciarán las cuestiones relacionadas con el hogar. Se acercan días en los que tu familia demandará de tu protección.	Es posible que en un viaje corto conozcas gente interesante. Relájate y déjate sorprender.	Dejarás marcas en la gente. Cometerás importantes errores de comunicación y tendrás malas actitudes con personas queridas.	Tus emociones deben manifestarse con más naturalidad, no es bueno que escondas tus verdaderos sentimientos.	Estarás más espiritual, en contacto con temas más trascendentes que te llenan el alma. Período de gran introspección. ¡Aprovechalo!	Te aburrirá el hecho de emplear parte de tu tiempo en un mismo asunto, por eso buscarás nuevos intereses que te mantengan ocupado.	Resolverás conflictos a tu favor y estarás más activo que de costumbre. Te reencontrarás con alguien que no veías hace tiempo.	Salud, dinero y amores en vista. Después del purgatorio, será una temporada en el paraíso. Cuidado con engañarte y flaquear.	La vida social te traerá toda clase de gratificaciones. Excelente día con gran vitalidad y energía. Aprovechalo.	Dudas de las buenas intenciones de tu pareja, debes ser confiado. Las comunicaciones hoy están favorecidas con alguien a quien quieres.	No seas imprudente. Corres peligro de sufrir algún accidente por tu falta de cuidado a la hora de realizar actividades físicas.	Disfrutarás en compañía de tu pareja o familia. Un estado de placidez y de estabilidad será lo que llene tu corazón.